

ISSN: 3028-9874
En línea



LA VOZ DEL CONTADOR PÚBLICO

Revista Científica del Colegio de Contadores Públicos
de Tacna - Perú

Volumen 1, Año 2024.



La Voz del Contador Público

Revista Científica del Colegio de Contadores Públicos de Tacna-Perú

Volumen 1, Año 2024

Página web: <https://revista.ccptacna.com/>

La Voz del Contador Público es una publicación científica, arbitrada, editada por el Comité editorial de la Revista, una periodicidad anual. Publica trabajos de investigación relacionados al campo empresarial, contaduría, auditoría, economía, negocios y otros afines que aportan al desarrollo regional, nacional e internacional.

La Voz del Contador Público publica trabajos realizados por investigadores nacionales y extranjeros, en idioma español e inglés.

La revista La Voz del Contador Público publica un número al año, pudiendo recibir solicitudes de publicación en cualquier época del año, siendo las fechas estimadas de publicación cada 28 de agosto, como un homenaje a la ciudad de Tacna, donde nace esta Revista.

Los artículos son recepcionados durante todo el año para su evaluación y posterior publicación, estos deben ser enviados a través de la página web de la revista o al correo de la revista.

La revista publica artículos que son informes de investigación original, revisiones bibliográficas o informes sobre temas de interés en el ámbito regional, nacional e internacional. En ocasiones se publicarán comunicaciones breves con objeto de dar a conocer técnicas o metodologías novedosas o promisorias o resultados preliminares que revisen singular interés.

Depósito Legal N° 2024-08743

ISSN: 3028-9874 (en línea)

©Colegio de Contadores Públicos de Tacna-Perú

Tacna-Tacna-Perú

Cód. Postal 23001

Teléf:

La Voz del Contador Público

Año 1, Nº 1, Agosto 2024

Colegio de Contadores Públicos de Tacna

Modesto Basadre 1397

Urbanización. Espíritu Santo – Tacna -Perú

COMITÉ EDITORIAL:

EQUIPO EDITORIAL:

CPC. SILVERIO CARLOS ALANOCA PERCA.

Decano del Colegio de Contadores Públicos de Tacna
2024-2026
calanoca2@hotmail.com

DRA. ESTELA ERESVINDA LIZANA PUELLES

Presidenta del Comité Funcional de Investigación del
Colegio de Contadores Públicos de Tacna.
Directora Secretaria del Consejo Directivo del
CCPT 2024-2026
Docente de la Universidad Privada de Tacna
Servidora Pública de SUNAT.
leotacna@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5143-072X>

CPC. CAROLAY HEYDY LAURENTE CHAVEZ

Secretaria del Comité Funcional de Investigación del
CCPT
Directora de Investigación del Consejo Directivo del
CCPT 2024-2026
carolay.laurenate@gmail.com

MAG. KAREN ZARELLA SUCSO CASTILLO

Primer Vocal del Comité Funcional de Investigación
del CCPT
zarellasc@gmail.com

CPC. ELIO ELEUTERIO CHAUCA GALICIA

Segundo Vocal del Comité Funcional de Investigación
del CCPT
eliochauca18.04@gmail.com

CPC. ABG. HULDA FLORIZA VALVERDE GOMEZ

Tercer Vocal del Comité Funcional de Investigación
del CCPT
huldavalverde1@gmail.com

CPC. ABG. BEATRIZ ERNESTINA LUCERO ROMERO

Vicedecana del Consejo Directivo del CCPT,
Miembro Del Comité Funcional de Investigación del
CCPT,
Empresaria.
luceroabogadoscontadores@gmail.com

MAG. ROSARIO GUTIERREZ PEREZ

Secretaria de Economía del Consejo Directivo del
CCPT,
Miembro del Comité Funcional de Investigación del
CCPT.
Docente de la Universidad Privada De Tacna.

MED. PAOLO ANDRÉ ZEGARRA LIZANA

Asesor Externo de la Revista Científica del CCPT.
Médico General -Investigador Renacyt
paolo.zegarra2112@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2235-0231>

MAG. JAVIER ALCA GOMEZ

Soporte Informático de la Revista Científica del CCPT.
Ingeniero de Sistemas, Docente de la Universidad
Privada de Tacna.
xavieralcagomez2506@gmail.com

Depósito Legal: N° 202408743

Publicado en:

<https://revista.ccptacna.com/index.php/lavoz>


CONTENIDO

	Pág.
Editorial	- 06
Artículos Originales	
Beneficios tributarios en el sector agrario en el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras de aceituna del sector La Yarada Christian Alexander Igreda Peña, Juan Guillermo Aranibar Ocola	07 - 24
Facultades de fiscalización y la evasión tributaria en las empresas del rubro imprentas de Tacna Eddy David Rosas Rueda, Estela Eresvinda Lizana Puelles	25 - 35
Gestión de adquisiciones y el control patrimonial de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna Roberto Moisés Romero Caypa.	36 - 46
Formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior y la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT. Caso: Complejo Fronterizo Santa Rosa Juan Carlos Martinez Limaco , Estela Eresvinda Lizana Puelles	47 – 58
La planificación tributaria y la obtención de beneficios tributarios de las microempresas comerciales Jandir Mauricio Parodi Carnero	59 – 67
El Crecimiento Económico y su influencia en las Importaciones del Perú Orlando Tito Quispe Quispe	68 - 78
Los proyectos de inversión pública y la ejecución del canon minero en el gobierno regional de Tacna Wilber Morales Nina	79 - 89


Beneficios tributarios en el sector agrario en el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras de aceituna del sector La Yarada

Tax benefits in the agricultural sector on the level of investments of olive exporting companies in the district of La Yarada

Christian Alexander Igreda Peña¹

 0009-0008-2223-0620

Juan Guillermo Aranibar Ocola²

 0000-0001-6850-5759

Fecha de recepción: abril del 2024.
Fecha de Publicación: agosto del 2024.

RESUMEN

El desarrollo de ésta investigación está relacionado a los beneficios tributarios del sector agrario y su influencia en el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras de aceituna del distrito La Yarada – Los Palos, provincia y departamento de Tacna, tiene como objetivo establecer de qué manera los beneficios tributarios influyen en la inversión de las empresas, en qué medida la disminución de obligaciones tributarias influyen en el nivel de inversiones, cómo la formalización de los contribuyentes influye en el nivel de inversiones en las empresas y en qué medida el acceso al financiamiento influye en el nivel de inversiones en las empresas del rubro agroexportador de aceitunas, con la finalidad de constituir empresas sólidas, con mejor posicionamiento local e internacional, estableciendo procedimientos adecuados para mejorar su liquidez, rentabilidad, inversiones en activos fijos, acceso a financiamientos bancarios y formalización de sus operaciones, contribuyendo al tesoro público con el pago de tributos. Se desarrolló una investigación aplicada, de diseño no experimental de nivel explicativa mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. Del análisis de los resultados obtenidos, se puede afirmar que existe influencia significativa entre los beneficios tributarios del sector agrario y el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras de aceituna, llegando a la conclusión que el nivel de inversiones influye en el rendimiento esperado e ingresos de las empresas agro-exportadoras del distrito de La Yarada – Los Palos.

Palabras Clave: *Inversión, beneficios tributarios, formalización.*

ABSTRACT

The development of this research is related to the tax benefits of the agricultural sector and its influence on the level of investments of the olive agro-exporting companies of the district La Yarada - Los Palos, province and department of Tacna, has as objective to establish in what way the tax benefits influence the investment of the companies, to what extent the decrease of tax obligations influences the level of investments, how the formalization of taxpayers influences the level of investment in companies and to what extent access to financing influences the level of investment in companies in the olive agro-export sector, in order to build solid companies, with better local and international positioning, establishing adequate procedures to improve their liquidity, profitability, investments in fixed assets, access to bank financing and formalization of their operations, contributing to the public treasury with the payment of taxes. An applied research, of non-experimental design of explanatory level was developed through the establishment of cause-effect relationships. From the analysis of the results obtained, it can be affirmed that there is a significant influence between the tax benefits of the agrarian sector and the level of investments of the olive agro-exporting companies, reaching the conclusion that the level of investments influences the expected yield and income of the agro-exporting companies of the district of La Yarada - Los Palos.

Keywords: *Investment, tax benefits, formalization.*

¹ Maestro en contabilidad Tributación Auditoría, Universidad Privada de Tacna. christian.igredap@gmail.com

² Doctor en Ciencias Contables y Financieras. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Docente en la Universidad Privada de Tacna.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación se refiere a los beneficios tributarios del sector agrario y su influencia en el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras del distrito La Yarada – Los Palos, provincia y departamento de Tacna, periodo 2018, observándose que en las empresas del sector agrícola desconocen total o parcialmente los beneficios tributarios otorgados por parte del Estado, como son menor tasa del Impuesto a la Renta, menores costos laborales, devolución del Impuesto General a las Ventas. Todos estos beneficios fueron establecidos con la finalidad de incentivar la inclusión de los contribuyentes del sector agrario, donde un porcentaje sumamente alto es informal. Por ende, con la formalización de los contribuyentes permitirá que las empresas sean beneficiadas con incentivos tributarios especialmente diseñados para éste sector, donde se economizará gastos y mejorará su flujo de efectivo, así mismo, se crea un precedente para que las empresas estén calificadas para operaciones financieras formales y puedan competir en el mercado internacional y así generar mayores ingresos por exportaciones, a través de inversiones propias y lograr participar en mercados internacionales competitivos.

La actividad agrícola tiene una importancia trascendental e indispensable para todos los países desarrollados o en vías de desarrollo, y se debe, a que aporta a la compensación de la necesidad de alimentos, así como, a la economía de un determinado país. La actividad agrícola desencadena fuentes de ingreso para los agricultores, empleo a trabajadores que procesen la materia prima e inclusive generan exportaciones y contribuyen a la economía de un determinado territorio. En el Perú, nuestros antepasados usaron técnicas y conocimientos para poder realizar sus cultivos con desfavorables condiciones climatológicas y a la gran diversidad de suelos que poseía el territorio del Tahuantinsuyo. En la actualidad, la actividad agrícola representa una gran parte de la economía del país, razón por la cual, este sector goza de beneficios tributarios que constan de disminución de obligaciones comparadas con otros sectores. Dichos beneficios fueron otorgados para la formalización de contribuyentes, y de esta manera puedan acceder a subsidios o apoyo de parte del estado, financiamientos por entidades bancarias, y a entrar a un mercado competitivo.

En Tacna, la actividad agrícola está basada en la producción de aceituna y orégano siendo los productos bandera del departamento, la principal zona productora es el distrito de La Yarada – Los Palos, ubicada a 32 km. de la ciudad de Tacna, que según fuentes en el año 2018 se cosechó 148 000 toneladas de aceituna (Agraria.pe Redacción, 2019). In situ encontramos, empresas dedicadas a la actividad agrícola de producción y cosecha de aceituna, así como naves industriales de procesamiento en los tipos de aceituna enteras, deshuesadas, rodajeadas y rellenas; tanto para consumo nacional y exportación a los mercados de Brasil (principalmente), EE.UU., etc. Es así, que encontramos las causas que generan la informalidad como por ejemplo la tasa de impuesto a la renta comparada con otros sectores económicos, desinformación por parte de las empresas en el ámbito tributario así como los beneficios de estar incluidos en éste, desconocimiento de metodología de exportaciones (incoterms) que puedan proteger su mercadería, temor a las entidades bancarias por cobros altos de mantenimientos de cuenta y manejo de dinero, la poca participación de fomento del estado en temas empresariales. Los tributos (impuestos, tasas y contribuciones) son la base de sustento para el Estado y éste pueda cumplir con las obligaciones y mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos de un país. La gran mayoría de países promueve las actividades del sector agrícola; en el Perú, éste se da a través de la aprobación de la Ley N° 27360 Ley que aprueba las Normas de Promoción al Sector Agrario, que entró en vigencia el 01 de Enero del 2001, la cual está compuesta por beneficios tributarios como por ejemplo reducción del Impuesto a la Renta, menores costos laborales, menor tasa de contribución a Essalud; las cuales son incentivos para que nuevos contribuyentes puedan generar mayores ingresos formales y posicionarse en un mercado competitivo nacional e internacional a través de exportaciones. Una de las razones que algunos

agricultores/productores del primer eslabón de la cadena de producción de aceituna, no se formalizan es debido al desconocimiento y poca difusión por parte del Estado en concientizar a los agricultores para que puedan gozar de estos incentivos tributarios.

Salmerón, (2015) en Guayaquil, afirma que la razón de ingresos mayoritarios es la inexistencia de la ley de impuestos a las tierras; la recaudación de tributos disminuyó considerablemente debido a los incentivos tributarios otorgados por el Gobierno, generando impacto económico beneficioso para los productores agrícolas; el 100% de los productores agrícolas tributan anualmente al estado, demostrando su responsabilidad en consecuencia de la utilización del suelo, producción y comercialización de sus productos; los incentivos tributarios benefician en gran manera a los productores, debido a la utilización de los recursos para la adquisición de nuevas maquinarias de última tecnología que favorezcan a la producción nacional; de acuerdo a estadísticas, se puede deducir que los cantones de Portoviejo y Manta son las ciudades más pobladas, por lo tanto, son las que generan mayor cantidad de debido al movimiento económico que éstas tienen los últimos cuatro años, estas características principales y únicas en estos cantones se deben por rasgos distintos autóctonos de estos cantones. Nuñez, (2017) quien analiza los incentivos tributarios existentes para el sector agrícola, afirma que en el sistema tributario actual es imposible que las Personas Naturales No Obligadas a Llevar Contabilidad del sector, hagan uso de estos incentivos ya que los mismos en su mayoría están dirigidos hacia las Sociedades y Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad, la mayor parte del sector agrícola considera que los incentivos incidirán de forma directa en el desarrollo del sector; sin embargo, existe un porcentaje considerable que es escéptico ya que consideran que existe competencia desleal por el ingreso de productos por las fronteras sin control, lo que incrementa el contrabando que es perjudicial para el crecimiento del mismo; en base al estudio de campo realizado mediante las encuestas se concluye que es necesario plantear estrategias que permitan que los incentivos tributarios existentes promuevan el desarrollo del Sector Agrícola de la provincia de Tungurahua en el corto y mediano plazo.

Para León, (2017) los beneficios tributarios inciden en la situación económica de las empresas comercializadoras debido a que estas retraen su liquidez inmediata, sin la posibilidad de disponer en esos fondos en la demanda de su actividad comercial que tiene una duración determinada por campaña; que los beneficios tributarios ayudan a sopesar la carga tributaria de las empresas comercializadoras de café, gracias a los diferentes mecanismos que ha creado la legislación tributaria para recaudar los tributos, compensar y motivar la inversión. Estos mecanismos ayudan a tener un importe en modo reserva para responder a los compromisos mensuales o anuales con el fisco peruano en materia tributaria. En cambio para Guerra, (2017) el impuesto a la renta del Régimen Agrario si tuvo una influencia positiva en la rentabilidad de la Asociación; los beneficios laborales del Régimen Agrario de la Asociación si tuvo un efecto en la rentabilidad de la empresa, en los indicadores de EsSalud, CTS, gratificación, liquidación, los cuales ha permitido tener un ahorro por 6 trabajadores al año; la rentabilidad de la Asociación, es de manera positiva esto nos indica que la empresa por cada sol, tiene de Rentabilidad patrimonial 0.23, Rentabilidad de capital 0.59, Utilidad Bruta 0.42, Margen utilidad neta 0.34, esto nos indica que la empresa tiene buenas utilidades, al deducirse menos la carga tributaria y laboral. Valdiviezo, (2017) acerca de la Sociedad Agrícola Ganadera Chalpón SRL; menciona que los aportes que realiza al estado a través de sus tributos, no afectan la economía de la empresa, por tanto, los beneficios con los que cuenta, reducen sus tasas impositivas y no afectan su nivel de ingresos, haciéndola más competitiva, ya que estos beneficios permiten contar con mayor liquidez, lo que conlleva a mejorar su productividad; el nivel de recaudación tributaria del sector agrícola es alto, ya que es una de las principales actividades económicas que se desarrollan en el Perú, así mismo los beneficios tributarios son determinantes para la obtención de una utilidad en un periodo contable. Asimismo, la empresa fue exonerada del pago de las tasas administrativas al Ministerio de Trabajo y Promoción del

Empleo, ya que cumplió con presentar los contratos hasta el último día hábil de cada semestre calendario ante la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT). Su producto se encuentra afecto al pago de detracciones del 1.5 % por su venta, ya que es una fruta, la cual esta exonerada del IGV, por ello está comprendida dentro del Régimen de Detracciones. Este monto retenido es depositado en la cuenta de detracciones del Banco de la Nación de la empresa y este dinero es usado exclusivamente para el pago de sus impuestos. La empresa se beneficia tributariamente con la rebaja de la tasa del IR al 15%, los pagos a cuenta del IR del 1% y contribución a EsSalud 4%.

La importancia del presente trabajo de investigación permitirá dar a conocer la importancia de los beneficios tributarios del sector agro-exportador de aceituna de Tacna, demostrando su influencia de estos incentivos en la disminución de costos/gastos en las empresas del sector que, por consiguiente, tendrán una mayor liquidez para poder afrontar sus pasivos, generando opciones de inversión para la mejora empresarial y pueden ser altamente competitivas en el mercado. ¿Cómo los beneficios tributarios en el sector agrario influyen en el nivel de inversiones de las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector La Yarada, Tacna, período 2018?, teniendo en cuenta que el presente trabajo servirá de apoyo en la implementación de sistemas de concientización de cultura tributaria, cuyo beneficio es aumentar el volumen de exportaciones, lograr los objetivos y metas establecidos por parte de empresas agro - exportadoras, promoviendo su desarrollo, para lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones de exportación.

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar cómo los beneficios tributarios en el sector agrario influyen en el nivel de inversiones de las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna, periodo 2018.

Objetivos Específicos

- a. Determinar como la disminución de obligaciones tributarias influyen en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna.
- b. Determinar cómo la formalización de los contribuyentes influye en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna.
- c. Determinar como el acceso al financiamiento influye en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna.

METODOLOGÍA

Según Vara (2010) Las hipótesis contienen las variables de la investigación, y cada variable está definido conceptual y operacionalmente para ello se usó conceptos teóricos fundamentados, luego los indicadores fueron medidos usando instrumentos válidos como el cuestionario. (Vara, 2010, pág. 77); así se supuso que los beneficios tributarios en el sector agrario influyen significativamente en el nivel de inversiones de las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna, periodo 2018.

Variable Independiente: Beneficios Tributarios, estos están constituidos por aquellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una reducción en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes. Estas herramientas significan una reducción en los recaudos del Estado. (Instituto Peruano de Economía, 2006). En materia tributaria, la citada Ley dispone beneficios respecto al Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas para aquellos sujetos considerados como beneficiarios del citado Régimen. (Caballero Bustamante, 2011)

Variable Dependiente: Nivel de Inversiones, para el análisis económico de una inversión puede reducirse la misma a las corrientes de pagos e ingresos que origina, considerado cada uno en

el momento preciso en que se produce. Las cantidades dedicadas para inversiones de los agentes dependen de varios factores. El Rendimiento esperado, positivo o negativo, es la compensación obtenida por la inversión, y en su caso, su rentabilidad. Riesgo aceptado, la incertidumbre sobre cuál será el rendimiento real que se obtendrá al final de la inversión, que incluye además la estimación de la capacidad de pago (si la inversión podrá pagar los resultados al inversor). Horizonte temporal, a corto, mediano, o largo plazo; es el periodo durante el que se mantendrá la inversión.

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominada como investigación Aplicada, porque los alcances de esta investigación es la comprobación de hipótesis causales que se definen en un nivel explicativo que contribuye a la mejora de los objetivos y metas de las empresas. El presente estudio se considera como una investigación no experimental descriptiva correlacional, dada la naturaleza de las variables materia del presente trabajo de investigación, es descriptiva porque pretender medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refiere y explicativa porque explica la relación causa y efecto de las variables. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). El presente estudio es de nivel descriptivo evaluando los datos y características de la población o fenómeno en estudio.

Se consideró como población a todas las empresas agro – exportadoras del Distrito La Yarada – Los Palos, período 2018. Se delimita la población al tener como criterio de inclusión empresas que cuenten con código de origen de la DAM (Declaración Aduanera de Mercancías) de la ciudad de Tacna y, período 2018; Dicha población fue determinada por las exportaciones realizadas que tuvieron como registro de origen de la DAM (Declaración Aduanera de Mercancías) la ciudad de Tacna a través del portal de ADUANAS. Fueron seleccionadas para el estudio 20 empresas agroexportadoras El ámbito de aplicación son las empresas agro-industriales del Distrito la Yarada – Los Palos, provincia y departamento de Tacna.

Figura 1
Planta de procesamiento de aceituna



Es una de las técnicas de recolección más usadas, la encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Las encuestas se realizaron a las principales empresas agro – exportadoras del Distrito de La Yarada – Los Palos, las encuestas serán respondidas por el área financiera-contable, donde estará a cargo el contador general de la empresa en

estudio o algún representante de esta área. De no poder contar con la disposición de la persona encargada del área financiera contable, se solicitará el apoyo del administrador para la respuesta de la encuesta, debido a sus conocimientos sólidos en el manejo e infraestructura de la empresa. Y en última instancia el gerente de la empresa debido a su conocimiento de funcionamiento de la empresa, dichos miembros de la empresa proporcionaron datos sobre la variable independiente: Beneficios tributarios y la variable dependiente: Nivel de Inversiones. La importancia de que los profesionales mencionados de las áreas finanzas, contables, administración y gerencial; radica en que ellos cuentan con los conocimientos técnicos y profesionales que se necesitan para poder llevar a cabo esta investigación, además es el capital humano que se encuentra en el día a día con las actividades y funcionamiento de las empresas en estudio. Instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones que permite al investigador obtener información de los encuestados, dicho instrumento se realizó a través de un documento formado por un conjunto de preguntas que fueron redactadas de forma coherente, organizada, secuenciada y estructurada.

Tabla 1
Evolución de producción de aceituna

Años	Producción		Part. (%)
	Nacional	Tacna	
2001	32.442	17.244	53
2002	32.488	17.459	54
2003	38.039	23.462	62
2004	42.471	26.728	63
2005	54.622	33.365	61
2006	52.298	35.256	68
2007	52.444	35.404	68
2008	114.363	73.602	64
2009	7.1	4.61	64
2010	75.035	44.6	60
2011	73.092	54.748	75
2012	92.527	61.959	67
2013	57.768	47.313	82
2014	151.927	115.351	76
2015	38.427	29.463	77
2016	56.200	27.807	49
2017	80.010	69.254	87

Fuente: OEEE-MINAG

El procesamiento de datos se ha efectuado de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizó: Microsoft Word, es un programa informático orientado al procesamiento de textos y Microsoft Office Excel 2010, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitaron el ordenamiento de datos. Rho de Spearman es una medida de la correlación (la asociación o interdependencia) entre dos variables aleatorias (tanto continuas como discretas). Para calcular ρ , los datos fueron ordenados y reemplazados por su respectivo orden.

La Provincia de Tacna se ubica al extremo sur occidente del país, y se halla a una distancia de 1,300 km de la capital de la República. Constituye zona de frontera política con las Repúblicas de Chile y Bolivia. Tacna, es la primera región olivarera del Perú, donde se concentra la mayor

producción de aceitunas, que abarca más de 50% de la producción nacional. De las 80,010 toneladas de aceitunas que se han producido a nivel nacional el año 2017, Tacna contribuyo con 69,254 t. volumen que representa el 87% de la producción nacional, seguida de Ica con 7.56%, Arequipa con 3.34%, y otras regiones con el 2.1% conformados por Lima, La Libertad y Moquegua. Al año 2017, en Tacna las plantaciones de olivo se extienden a 22,906 ha. Que representa más de 50% del área cultivada de la región Tacna.

Entre las principales causas que encontramos, es la del desconocimiento por un gran número de contribuyentes en los beneficios que otorga el estado con la Ley N° 27360 Ley de Promoción al Sector agrario, donde cuenta con varias ventajas tributarias comparadas con otros sectores, esto con la finalidad de promover la formalización de los contribuyentes y de ésta manera ser más competitivos en el mercado. Del mismo modo, la concientización por parte de la Superintendencia de Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), es casi nula en los contribuyentes, ya que el fomento de estos beneficios no tiene el impacto deseado, generando así una cultura tributaria nula por parte del sector agrario, en donde según estudios, se tiene conocimientos que dicho sector es un 80% informal.

Tabla 2
Evolución de Exportación de aceituna

Años	Exportación	Part. (%)	
<i>Nacional Tacna</i>			
2001	7,229	2,721	38
2002	6,843	3,608	53
2003	9,017	5,082	56
2004	10,205	5,641	55
2005	13,325	8,001	60
2006	12,238	7,893	64
2007	12,903	7,870	61
2008	18,895	13,522	72
2009	16,834	5,758	34
2010	24,175	16,673	69
2011	19,988	10,167	51
2012	27,522	12,260	45
2013	22,059	14,784	67
2014	37,445	24.803	66
2015	26,007	17,637	68
2016	24,491	18,856	77
2017	18,746	16,547	88

Fuente: OEEE-MINAG

Esto trajo como consecuencias lo siguiente:

a. Verificar si los contribuyentes conocen los beneficios tributarios estipulados en la Ley N° 27360 Ley de Promoción al Sector Agrario como son Impuesto a la Renta, beneficios sociales y saldo a favor materia beneficio del exportador.

b. Emitir una opinión sobre la cultura tributaria y su relación en la formalización de contribuyentes, y de cómo éstos los pueden hacer competitivos en mercados internacionales a través de exportaciones.

c. No se cuenta con una valoración, total o parcial, de las inversiones que se han efectuado, lo que no va a permitir controlar el retorno de la misma.

Y entre las dificultades por resolver estaría: La ley de Promoción al Sector Agrario, dispone de beneficios tributarios comparados con otros sectores, los cuales han sido creados con la finalidad

de fomentar la formalización de los contribuyentes, de tal manera que ellos puedan cumplir con los requerimientos por el mercado internacional para poder realizar exportaciones. Al ser empresas ya constituidas formalmente, puedan tener acceso a financiamientos de entidades bancarias, donde de acuerdo a su plan de estructuración o cash flow puedan acceder a financiamientos de inversiones, capital de trabajo, ampliación de sede productiva, materia prima, etc.

RESULTADOS

En el trabajo de campo se efectuó las encuestas a las empresas involucradas, utilizando como instrumento un cuestionario con 12 preguntas por cada variable, que se efectuó a 20 empresas agro-exportadoras de aceituna del distrito La Yarada–Los Palos, provincia y departamento de Tacna, periodo 2018, con la finalidad de poder evaluar las variables: Beneficios tributarios del sector agrario y el Nivel de inversiones; con la finalidad de efectuar un análisis e interpretación de las respuestas obtenidas y poder contrastar las hipótesis posteriormente. Para la recolección “de datos se hizo previamente la validación de la validez y la confiabilidad de los 24 ítems. Se construyó un instrumento para la realización de la validez de contenido por parte de los expertos, para” verificar la claridad del instrumento, si esta formulado con el lenguaje apropiado: Objetividad, Suficiencia y Consistencia. En el caso de la confiabilidad se usó el método Alfa Cronbach, obteniéndose el valor de 0.790 para la variable 1 y el valor de 0.901 para la variable 2. El referido valor se considera aceptable estadísticamente por la tendencia de la aproximación a la unidad.

Tabla 3

Disminución de los beneficios tributarios

<i>Disminución de obligaciones</i>	<i>n</i>	<i>%</i>
<i>Medios para el cumplimiento de obligaciones</i>		
Casi nunca	5	25%
Algunas veces	8	40%
Casi siempre	5	25%
Siempre	2	10%
Total	20	100%
<i>Asistencia e información a los contribuyentes</i>		
Casi nunca	6	30%
Algunas veces	12	60%
Casi siempre	2	10%
Total	20	100%
<i>Educación tributaria</i>		
Casi nunca	13	65%
Algunas veces	6	30%
Casi siempre	1	5%
Total	20	100%
<i>Asesores fiscales para prevención de errores.</i>		
Nunca	2	10%
Casi nunca	8	40%
Algunas veces	6	30%
Casi siempre	3	15%
Siempre	1	5%
Total	20	100%

Sobre la pregunta si se cuenta con medios modernos para el mejor cumplimiento de obligaciones; el 40% manifiesta que algunas veces y el 25%, contesto que casi. De lo que se puede

entender que falta implementar los medios para el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes, para un mejor control.

Sobre si considera que se cuenta con asistencia e información adecuada a los contribuyentes; el 60% manifiesta que algunas veces. De lo que se puede apreciar que no se cuenta con asistencia e información adecuada a los contribuyentes, debiendo efectuar los correctivos necesarios.

Sobre si se cuenta con programas de educación tributaria que estimula el nivel fiscal moral; el 65% manifiesta que casi nunca. De lo que se puede apreciar que falta implementación y fomento de educación tributaria para estimular el nivel fiscal, debiendo implementar los procedimientos necesarios.

Sobre si se cuenta con asesores fiscales para la prevención de errores; el 40% manifiesta que casi nunca, el 30% contestó algunas veces. De lo que se puede apreciar que falta implementación de asesores fiscales los cuales permitirán prevenir errores de los contribuyentes.

Tabla 4
Formalización de contribuyentes

<i>Formalización de contribuyentes</i>	<i>n</i>	<i>%</i>
<i>Mejor posicionamiento del mercado</i>		
Casi nunca	4	20%
Algunas veces	7	35%
Casi siempre	6	30%
Siempre	3	15%
Total	20	100%
<i>Informalidad e inseguridad por parte de los clientes</i>		
Casi nunca	2	10%
Algunas veces	8	40%
Casi siempre	10	50%
Total	20	100%
<i>Asociación con otras empresas.</i>		
Nunca		
Casi nunca	3	15%
Algunas veces	1	5%
Casi siempre	7	35%
Total	9	45%
<i>Asesores fiscales para prevención de errores.</i>		
Nunca	2	10%
Casi nunca	8	40%
Algunas veces	6	30%
Casi siempre	3	15%
Siempre	1	5%
Total	20	100%

En lo relacionado a si la formalización va a permitir el posicionamiento en el mercado, el 35% manifiesta que casi nunca, el 30% contestó que algunas veces. Falta mejorar los procedimientos de comunicación que permitan crear una adecuada cultura tributaria.

Sobre la pregunta si la informalidad genera inseguridad por partes de los clientes, el 50% manifiesta que casi siempre, el 40% contestó que algunas veces. A mayor informalidad de las

empresas agro- exportadoras de aceituna, genera más inseguridad por parte de sus clientes, pudiendo generar reducción de sus ingresos y rentabilidad.

Sobre la pregunta si asociarse con otras empresas para mayor competitividad, el 45% manifiesta que casi siempre, el 35% indica que algunas veces, las empresas necesitan mayor apoyo logístico y financiamiento, de tal manera lograr sus cerrar sus ventas e invertir para ser independientes.

Sobre la pregunta si la formalización genera mayor credibilidad y confianza por parte de los clientes, el 35% manifiesta que algunas veces, el 30% indica que nunca, porque con la formalización existe mayor credibilidad y confianza por parte de los clientes, aún existe duda si el ser formal abrirá puertas a nuevos clientes.

Tabla 5
Financiamiento adecuado.

<i>Acceso a financiamiento</i>	<i>n</i>	<i>%</i>
<i>Mejor posicionamiento del mercado</i>		
Nunca	1	5%
Casi nunca	7	35%
Algunas veces	4	20%
Casi siempre	7	35%
Siempre	1	5%
Total	20	100%
<i>Innovación, eficiencia y expansión de mercados</i>		
Nunca	4	20%
Casi nunca	10	50%
Algunas veces	5	25%
Casi siempre	1	5%
Total	20	100%
<i>Financiamiento y mayor rendimiento</i>		
Nunca	1	5%
Casi nunca	5	25%
Algunas veces	5	25%
Casi siempre	7	35%
Siempre	2	10%
Total	20	100%
<i>Costo de financiamiento..</i>		
Casi nunca	9	45%
Algunas veces	8	40%
Casi siempre	3	15%
Total	20	100%

En relación a si considera que las empresas cuentan con un financiamiento adecuado, el 35% indica que casi nunca y casi siempre, el 20% manifiesta que algunas así se pueden entender que se desconoce las ventajas de tener financiamiento adecuado y de qué manera puede ayudar a mejorar el posicionamiento en el mercado de las empresas agro-exportadoras.

En lo que se refiere si el financiamiento permite innovar, incrementar su eficiencia y expandirse a nuevos mercados, el 50% indica que casi nunca, el 25% contestó que algunas veces, entendiéndose que la falta acceso a financiamientos no permite la inversión en las empresas, por

ende, no permite innovar, conocer nuevos mercados y ser eficientes. Se deberían establecer mecanismos para mejoras empresariales a base de inversiones

En relación a si el financiamiento permite alcanzar el potencial deseado, el 35% indica que casi siempre, el 25% contestó que algunas veces, se puede apreciar que la falta de conocimiento de los beneficios de financiamientos, van ligados a un mayor rendimiento, que es uno de los factores críticos para que las empresas obtengan mejor rentabilidad.

Sobre la pregunta si el costo de financiamiento es adecuado para su empre, el 45% indica que casi nunca, el 40% contestó que algunas veces. De lo que se puede apreciar que al obtener un financiamiento por parte de las empresas existe un temor sobre los costos que incurrirían por la obtención de estos, y riesgos que podrían incurrir por parte de las entidades bancarias.

Tabla 6

Nivel de inversiones

Nivel de inversiones	Frecuencia	Porcentaj
<i>Rendimiento obtenido esperado</i>		
Casi nunca	6	30%
Algunas veces	6	30%
Casi siempre	7	35%
Siempre	1	5%
Total	20	100%
<i>Riesgo de inversión</i>		
Nunca	3	15%
Casi nunca	1	5%
Algunas veces	13	65%
Casi siempre	3	15%
Total	20	100%
<i>Crecimiento de la empresa.</i>		
Nunca	1	5%
Casi nunca	3	15%
Algunas veces	4	20%
Casi siempre	12	60%
Total	20	100%

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En relación a si el rendimiento obtenido es el esperado, el 35% indica que casi siempre, el 30% contestó que casi nunca y algunas veces. Donde falta la mayoría de empresas no están conformes con el rendimiento esperado de la empresa, ya que no cuentan con procesos mecanizados que permitan aminorar costos.

Con relación a la pregunta si considera que existe riesgo en la inversión efectuada, el 65% indica que algunas veces, se puede apreciar que existe riesgo de inversión alto por parte de las empresas debido a falta de capacitación para afrontar posibles contingencias.

En lo que se refiere a el rendimiento generado permite el crecimiento de la empresa, el 60% indica que casi siempre, se puede entender que falta capacidad de las empresas en generar sus ingresos o cerrar ventas con el mercado internacional, lo cual genera un estancamiento en el crecimiento de las empresas.

En lo que se refiere a el rendimiento obtenido permite generar nuevas inversiones, el 60% indica que casi siempre, el 25% contestó que algunas veces, se puede entender que falta capacidad

de las empresas en generar sus ingresos o cerrar ventas con el mercado internacional, que por ende no permitirá las nuevas inversiones, incrementando el costo y aminorando la ganancia.

Sobre la pregunta si considera que el retorno de inversión es aceptable; el 40% manifestó que casi siempre, el 35% contestó que algunas De lo que se puede apreciar que la poca o nula inversión en las empresas, no son de gran impacto en su flujo de costos, debido a que su capacidad de inversión es mínima.

Sobre la pregunta si se elaboran estrategias para mejorar el retorno de la inversión; el 35% manifestó que casi nunca, el 30% contestó que algunas veces, que falta crear un adecuado procedimiento que permita observar e impacta el retorno de inversión, donde se vea reflejado en una mayor capacidad de producción aminorando costos.

En relación a la pregunta sobre si se toman decisiones adecuadas y oportunas para mejorar la rentabilidad; el 40% manifiesta que casi siempre, el 30%, indica que algunas veces que se falta mejorar las políticas financieras de las empresas, que permitan la toma de decisiones tras un juicio contable/tributario el que establezca parámetros para el crecimiento de éstas.

Sobre si los precios de los productos permiten ser competitivos, el 40% manifiesta que algunas veces, el 30% contestó que casi siempre es alta, donde ya existen países que sus procedimientos están totalmente industrializados y mecanizados, ahorrando recurso humano, costos, etc.

Tabla 7
Retorno de inversión (ROI)

<i>ROI</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Retorno de inversión</i>		
Nunca	2	10%
Casi nunca	3	15%
Algunas veces	7	35%
Casi siempre	8	40%
Total	20	100%
<i>Estrategias para mejorar el retorno de inversión</i>		
Nunca	2	10%
Casi nunca	7	35%
Algunas veces	6	30%
Casi siempre	5	25%
Total	20	100%
<i>Decisiones para mejorar la rentabilidad</i>		
Nunca	4	20%
Casi nunca	6	30%
Algunas veces	8	40%
Casi siempre	2	10%
Total	20	100%
<i>Precios/competitividad</i>		
Nunca	3	15%
Casi nunca	3	15%
Algunas veces	8	40%
Casi siempre	6	30%
Total	20	100%

En lo que se refiere a si el ROA permite contar con la viabilidad adecuada; el 60%, indico que algunas veces. De lo que se puede entender es que el ROA es una ratio que no es muy tomado en

cuenta para la toma de decisiones, ya que se desconoce la importancia que genera para la toma de decisiones.

Sobre la pregunta de si considera que el ROA es mayor al 5%.; el 45% manifiesta que casi siempre, el 40% contestó que algunas veces. A que falta implementar políticas financieras para que el coeficiente del ROA sea mayor, el cual es tomada en cuenta por entidades financieras para solicitar financiamientos y éstas puedan invertir para mejorar la calidad de la empresa.

En la pregunta sobre si considera necesario aumentar los precios de los productos para mejorar la rentabilidad.; el 55% indica que casi siempre. Se deduce que todavía falta mejorar el proceso industrial de la aceituna, solo con un óptimo nivel de producción las empresas podrán ser altamente competitivas con mercados internacionales.

En relación a si considera que el nivel de ventas permite contar con los ingresos necesarios.; el 45% manifiesta que casi siempre, el 35% contestó que algunas veces y el 10% indica que nunca y siempre. De lo que se puede apreciar que el nivel de ventas carece de una estabilidad periódica en relación a sus ingresos, razón por la cual se debería implementar políticas de fidelización de clientes para el cierre de ventas y mayores ingresos.

Tabla 8
Retornos de Activos

Retornos de Activos	Frecuencia	Porcentaje
<i>Viabilidad del ROA</i>		
Nunca	2	10%
Casi nunca	1	5%
Algunas veces	12	60%
Casi siempre	5	25%
Total	20	100%
<i>Escala del ROA</i>		
Casi nunca	3	15%
Algunas veces	8	40%
Casi siempre	9	45%
Total	20	100%
<i>Aumento de precios para mejorar el ROA.</i>		
Casi nunca	3	15%
Algunas veces	6	30%
Casi siempre	11	55%
Total	20	100%
<i>Nivel de ventas/ingresos</i>		
Casi nunca	2	10%
Algunas veces	7	35%
Casi siempre	9	45%
Siempre	2	10%
Total	20	100%

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

Como prueba estadística se ha utilizado el coeficiente de correlación de Spearman, ρ (rho) es una medida de la correlación (la asociación o interdependencia) entre dos variables aleatorias (tanto continuas como discretas). Para calcular ρ , los datos son ordenados y reemplazados por su respectivo orden. Considerando la hipótesis general y las específicas planteadas en el trabajo de investigación con respecto a los beneficios tributarios del sector agrario y su influencia en el nivel

de inversiones del distrito La Yarada – Los Palos, Tacna, periodo 2018, una de cuya variable independiente es los beneficios tributarios del sector agrario, en donde los ítems según sus indicaciones fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico en la encuestas efectuadas y como variable dependiente el nivel de exportaciones en donde los ítems según sus indicaciones fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico. La prueba de normalidad con Kolmogorov smirnov muestra valores p por debajo de 0,05. Por lo que se decide trabajar con rho de Spearman

Tabla 9
Contraste de hipótesis general

Correlaciones	Rho de Spearman	Beneficios tributarios del sector agrario	Nivel de inversiones
Beneficios tributarios del sector agrario	Coeficiente de correlación Sig.	1,000	0,553
Nivel de inversiones	Coeficiente de correlación Sig.	0,553	1,000

Considerando la hipótesis del presente trabajo de investigación con respecto a los beneficios tributarios del sector agrario y su influencia en el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadores de aceituna del distrito La Yarada – Los Palos, Tacna, periodo 2018, en donde se aplicó la correlación de Spearman, ρ (rho) que es una medida de la correlación (que permite evaluar la asociación o interdependencia) entre dos variables aleatorias (tanto continuas como discretas). Para calcular ρ , los datos son ordenados y reemplazados por su respectivo ordenen donde los ítems según sus indicaciones fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico a través de encuestas efectuadas y se puede afirmar que existe influencia significativa entre a los beneficios tributarios del sector agrario y el nivel de inversiones de las empresas agroexportadoras de aceituna del distrito La Yarada – Los Palos, Tacna, periodo 2018.

O suponiendo la hipótesis nula donde no existe influencia significativa entre los beneficios del sector agrario y el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras de aceituna del distrito La Yarada – Los Palos, Tacna, periodo 2018.

Los resultados, indican que el valor – p (0.001) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que existe influencia significativa entre los beneficios del sector agrario y el nivel de inversiones de las empresas agro- exportadoras de aceituna del distrito La Yarada – Los Palos, Tacna.

H₁: Existe influencia significativa entre la disminución de obligaciones tributarias influyen y el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del distrito de La Yarada – Los Palos, Tacna.

H₂: La formalización de los contribuyentes influye de manera significativa en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del distrito de La Yarada – Los Palos, Tacna.

H₃: El acceso a financiamiento influye de manera significativa en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del distrito La Yarada – Los Palos, Tacna.

Hipótesis Específicas

Tabla 10
Contraste de hipótesis específicas

Correlaciones	Rho de Spearman	Actividades de fiscalización	Implementación catastral
Actividades de fiscalización	Coeficiente de correlación Sig.	1,000	0,698 0,008
Implementación catastral	Coeficiente de correlación Sig.	0,698 0,008	1,000
Correlaciones	Rho de Spearman	La formalización de los contribuyentes	Nivel de inversiones
La formalización de los contribuyentes	Coeficiente de correlación Sig.	1,000	0,640 0,015
Nivel de inversiones	Coeficiente de correlación Sig.	0,640 0,015	1,000
Correlaciones	Rho de Spearman	El acceso a financiamiento	Nivel de inversiones
El acceso a financiamiento	Coeficiente de correlación Sig.	1,000	0,613 0,013
Nivel de inversiones	Coeficiente de correlación Sig.	0,613 0,013	1,000

Los resultados, dan como resultado que el valor – p (0.008) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que existe influencia significativa entre la disminución de obligaciones tributarias influyen y el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del distrito de La Yarada – Los Palos, Tacna.

Los resultados, dan como resultado que el valor – p (0.015) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la formalización de los contribuyentes influye de manera significativa en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del distrito de La Yarada – Los Palos, Tacna.

Los resultados, indican que el valor – p (0.013) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que el acceso a financiamiento influye de manera significativa en el nivel de inversiones en las empresas Agro- exportadoras de aceituna del distrito La Yarada – Los Palos, Tacna.

DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación relacionado a los beneficios tributarios en el sector agrario y su influencia en el nivel de inversiones de las empresas agro exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna 2018; Sobre la pregunta si se cuenta con medios modernos para el mejor cumplimiento de obligaciones; el 40% manifiesta que

algunas veces, el 25%, contesto que casi nunca y casi siempre y finalmente el 10% indico que siempre; así mismo se observa que falta implementar los medios para el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes, para un mejor control.

Sobre si se cuenta con programas de educación tributaria que estimula el nivel fiscal moral; el 65% manifiesta que casi nunca, el 30% contesto que algunas veces y el 5% restante manifestó que casi siempre; De lo que se puede apreciar que falta implementación y fomento de educación tributaria para estimular el nivel fiscal; Sobre la pregunta si la formalización genera mayor credibilidad y confianza por parte de los clientes, el 35% manifiesta que algunas veces, el 30% indica que nunca, el 25% contestó que casi nunca y el 10% dice que casi siempre. De lo que se puede entender que con la formalización existe mayor credibilidad y confianza por parte de los clientes, aún existe duda si el ser formal abrirá puertas a nuevos clientes; En relación a si considera que las empresas cuentan con un financiamiento adecuado, el 35% indica que casi nunca y casi siempre, el 20% manifiesta que algunas veces y el 5% contestó que siempre y nunca. De lo que se puede entender que se desconoce las ventajas de tener financiamiento adecuado y de qué manera puede ayudar a mejorar el posicionamiento en el mercado de las empresas agro-exportadoras; Sobre la pregunta si el costo de financiamiento es adecuado para su empre, el 45% indica que casi nunca, el 40% contestó que algunas veces y el 15% manifiesta que casi siempre, de lo que se puede apreciar que al obtener un financiamiento por parte de las empresas existe un temor sobre los costos que incurrirían por la obtenidos de estos, y riesgos que podrían incurrir por parte de las entidades bancarias.

Así también Salmerón, (2015) en su tesis: *“Principales incentivos tributarios al sector agrícola de la provincia de Manabí, y su impacto en el desarrollo económico, periodo 2010-2013”*, en la que concluye que, de la utilización del suelo, producción y comercialización de sus productos; los incentivos tributarios benefician en gran manera a los productores, debido a la utilización de los recursos para la adquisición de nuevas maquinarias de última tecnología que favorezcan a la producción nacional

Nuñez, (2017) en su tesis: *“Análisis de los incentivos tributarios y su incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de Tungurahua durante el año 2015”*, en la que concluye que, analizados los incentivos tributarios existentes para el sector agrícola, se concluye que con el sistema tributario actual es imposible que las Personas Naturales no obligadas a llevar contabilidad del sector, hagan uso de estos incentivos ya que los mismos en su mayoría están dirigidos hacia las Sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad.

Guerra, (2017) en su tesis: *“Beneficios Tributarios del Régimen Agrario y su efecto en la Rentabilidad de la Asociación Sagrado de Jesús, periodo 2014-2016”*, en la que concluye que, que el impuesto a la renta del Régimen Agrario si tuvo una influencia positiva en la rentabilidad de la Asociación, debido a que se obtuvo un ahorro en el ejercicio 2014 de S/.20,257, ejercicio 2015 de S/.22,193 y en el ejercicio 2016 de S/.26,104, estos montos que se ahorran al momento de pagar el 1% y 15%, benefician en la rentabilidad de la empresa por cada año; los beneficios laborales del Régimen Agrario de la Asociación si tuvo un efecto en la rentabilidad de la empresa, en los indicadores de ESSALUD, CTS, gratificación, liquidación, los cuales ha permitido tener un ahorro por 6 trabajadores al año de S/.24,960 soles, en los periodos 2014,2015 y 2016 respectivamente

CONCLUSIONES

Los beneficios tributarios en el sector agrario influyen significativamente en el nivel de inversiones de las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna, observándose la necesidad de implementar los procedimientos necesarios que permitan contar con el registro de contribuyentes y formalización total de las empresas, para que puedan acceder a beneficios tributarios y mejorar sus inversiones.

La disminución de obligaciones tributarias influye en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna 2018, apreciándose la necesidad de mejorar la cultura tributaria para que las empresas puedan tener mejores inversiones y generar reducción en sus costos.

La formalización de los contribuyentes influye en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna, debiendo mejorar los procedimientos para que permitan tener una menor tasa de informalidad de las empresas agro-exportadoras de aceituna, la cual generará menor inseguridad por parte de sus clientes, pudiendo generar mayores ingresos y rentabilidad.

El acceso al financiamiento influye en el nivel de inversiones en las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna, lo que confirma la hipótesis planteada; debiendo implementar las políticas necesarias que permitan contar con financiamiento adecuados por entidades bancarias que permitan ayudar a un mejor el posicionamiento en el mercado de las empresas agro-exportadoras a través de inversiones de mejora e innovación. (07, 08, 18, 20)

RECOMENDACIONES

A través de la gerencia de las empresas se deberá de implementar los procedimientos necesarios que permitan contar con el registro de contribuyentes y formalización total, para que accedan a los beneficios y mejorar sus inversiones.

A través del departamento financiero/contable se deberá realizar un planeamiento y análisis tributario con la finalidad de establecer las medidas para mejorar la cultura tributaria, y de esta manera puedan reducir gastos y generen inversiones de estructura e innovación empresarial.

El área contable/financiera, deberá mejorar los procedimientos que permitan tener una menor informalidad de las operaciones de las empresas agro-exportadoras de aceituna, la cual generará menor inseguridad por parte de sus clientes, pudiendo generar mayores ingresos y rentabilidad.

La gerencia de las empresas en conjunto al área de presupuesto; deberá implementar las políticas necesarias que permitan contar con financiamiento adecuados por entidades bancarias, que permitan ayudar a un mejor el posicionamiento en el mercado de las empresas agro-exportadoras a través de inversiones de mejora e innovación.


REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADEX. (2017). Asociación de Exportadores. Obtenido de <http://www.adexperu.org.pe/nosotros/Agraria.pe> Redacción. (2019). Mercados internacionales demandan otras variedades. *Agencia Agraria de Noticias*, 1.

- Bembibre, C. (Julio de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php>
- Caballero Bustamante. (2011). Beneficios Tributarios otorgados al Sector Agrario.8.
- Cámara de Comercio Internacional Comité español. (1999). Reglas oficiales de la CCI para la interpretación de términos comerciales. Barcelona.
- Clark, S. (2001). Corporate Tax Incentives for Foreign Direct Investment. OECD Tax Policy Studies.
- Daniels, J. D., Radebaugh, L. H., & Sullivan, D. P. (2004). *Negocios Internacionales*. México: Pearson Educación.
- García, F. P. (2017). Informalidad versus ilegalidad. *Otra mirada*.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Innovations for Poverty Action. (2013). Financiamientos. Acceso al Financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas, 4. Instituto Peruano de Economía. (2006). Beneficios Tributarios.
- Jano, J. P. (2006). Medidas para mejorar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias: Las amnistías fiscales. En J. P. Jano.
- Ley de Impuesto a la Renta. (2004). De la Renta Bruta. En Art.) 28. Lima.
- Pérez Bustamante y Ponce. (2014). ¿Qué es el Registro Único de Contribuyentes? Quinteros, M. B. (2018). Devolución del Saldo a favor materia de beneficio: Requisitos exigidos a partir del 5 de mayo 2018. 5. Samaniego, J. D. (2008). ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II .
- SUNAT. (2018). *Saldo a Favor Materia Beneficio - SFMB*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb>
- Texto Unico Ordenado del Código Tributario. (s.f.). Decreto Supremo N° 135-99- EF. 1999. Lima, Lima, Perú.
- Vara, A. (2010). *7 pasos para una tesis exitosa*. Recuperado el 19 de diciembre de 2019, de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Villegas, H. B. (2001). Impuestos. En H. B. Villegas, *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario* (págs. 67-70). Buenos Aires: Ediciones Depalma.
- Weber, M. (1964). *The Teory of Social and Economic Organization*. NeyYork: The Free Press.

Facultades de fiscalización y la evasión tributaria en las empresas del rubro imprentas de Tacna

Supervision powers and tax evasion in printing companies in Tacna

Eddy David Rosas Rueda¹
Estela Eresvinda Lizana Puelles²
 0000-0001-5143-072X

Fecha de recepción: diciembre del 2019.
Fecha de Publicación: agosto del 2024

RESUMEN

Las actividades de fiscalización tributaria realizada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria tiene como objetivo fundamental cómo las facultades de fiscalización se relacionan con la evasión tributaria en las empresas del rubro imprentas de la ciudad de Tacna, periodo 2018, las obligaciones de emitir comprobantes de pago, llevar libros contables y cumplimiento de obligaciones, el tipo de investigación es básica relacional, de diseño no experimental, descriptivo.

Para el presente trabajo de investigación se ha trabajado con una población representativa de 50 imprentas de la ciudad de Tacna, efectuando el análisis de las variables a través de encuestas, tomando como instrumento un cuestionario prediseñado, que se ha aplicado a los empresarios para obtener información específica". Este resultado se sustenta con el 95% de confiabilidad, y el estadístico de Chi-cuadrado que es igual a 3.841 con un p-valor de 0,002. Por lo tanto, se tiene como conclusión específica que, la facultad de fiscalización definitiva de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, también será elevada el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se reducirá la evasión tributaria.

Palabras clave: *Fiscalización, Evasión Tributaria.*

ABSTRACT

The tax audit activities carried out by the National Superintendency of Customs and Tax Administration has as its main objective to determine how the powers of inspection are related to tax evasion in companies of the printing industry of the city of Tacna, period 2018, the obligations of issue payment vouchers, keep accounting books and fulfill obligations, the type of research is basic relational, non-experimental design, descriptive.

The present research work was developed with surveys that are interviews with a large number of people using a predesigned questionnaire, the survey method includes a structured questionnaire that is given to the respondents and that is designed to obtain specific information".

Also, according to the first specific objective, there is a significant relationship between the faculty of partial control of the Tax Administration and tax evasion in the companies of the place. This result is supported by 95% reliability, and the Chi-square statistic that is equal to 3,841 with a p-value of 0.002. Therefore, we have as a specific conclusion that the faculty of final control of the National Superintendency of Customs and Tax Administration, will also be high compliance with tax obligations and reduce tax evasion.

Keywords: *Fiscalization, Tax Evasion*

¹ Maestro en contabilidad Tributación y Auditoría, Universidad Privada de Tacna, e-mail: cont_davis@hotmail.com

² Doctor en Administración, Docente Universitaria, Universidad Privada de Tacna. estelapiura2020@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Las imprentas de la ciudad de Tacna en algunos casos no cuentan con la capacitación y el conocimiento necesario en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, con el objetivo de alcanzar una mayor rentabilidad. El propósito de la presente investigación es proporcionar un análisis del conocimiento que tienen los empresarios sobre las potestades de averiguación, inspección y control que tiene la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, impulsando al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los procedimientos a través del cual la SUNAT realiza auditorías exhaustivas a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario, el artículo 67° del Código Tributario, afirma respecto de la Facultad de Fiscalización, la Administración Tributaria a fin de comprobar los contribuyentes o terceros responsables han cumplido con las normas tributarias, está facultada para: Requerir a los contribuyentes, terceros responsables o terceros para que comparezcan ante sus oficinas a dar contestación a las preguntas que se formulen, o a reconocer firmas, documentos o bienes. Requerir a los contribuyentes, terceros responsables o terceros para que exhiban en su domicilio, establecimiento o en oficinas de la propia Administración, la Contabilidad, así como para que proporcionen los datos, documentos o informes que se les requieran, con alcance individual o general. Recabar de los funcionarios y empleados públicos, de todos los niveles de la organización política del Estado, los informes y datos que posean con motivo de sus funciones. Intervenir los documentos inspeccionados y tomar medidas de seguridad para su conservación.

Se viene observando que las imprentas de la ciudad de Tacna no cuentan con la capacitación y el conocimiento necesario en cuanto se refiere al cumplimiento de sus obligaciones tributarias que tienen a su cargo, con el objetivo de alcanzar una mayor rentabilidad, a través de la capacitación que les permita cumplir con sus obligaciones tributarias de una manera eficiente, evitando el pago indebido de sanciones y/o multas por el incumplimiento o mala aplicación de criterios en pago de sus obligaciones, las acciones que los conduzcan a que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, cuya misión es tener el control correcto de los tributos, y pueda ejercer su facultad de fiscalización como es inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de sus obligaciones. La evasión tributaria, es un problema latente que viene abordando a las regiones del país en vías de desarrollo. Es así que este proyecto surge de la existencia de problemas en el entorno económico presentado por la informalidad, puesto que no se rigen a las leyes vigentes en cuanto a evasión tributaria se refiere, estos problemas van en aumento, ya que la población cree que su rentabilidad incrementara con la evasión tributaria.

Se trata de que generen una correcta gestión del Impuesto General a las Ventas - IGV y que las empresas gráficas alcancen sus objetivos estratégicos como entes dinámicos y competitivos en un país en pleno desarrollo económico. Con la investigación se tendrá que demostrar como la administración tributaria realiza la fiscalización a los contribuyentes y la evasión fiscal de las empresas gráficas, ya que muchos de ellos no muestran su respectiva situación económica.

Según Aguirre (2014) indica que los contribuyentes deben actuar con una mayor conciencia tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, declarando correctamente sus ingresos o ventas, un adiestramiento correcto del personal del área contable con alto grado de responsabilidad y sobre todo de ética profesional, permitirá presentar la información en forma correcta. Al respecto, Aguilar (2016) indica que la evasión tributaria aumenta la carga tributaria a los buenos contribuyentes. Estos se deben a que la creación de más tributos o el aumento de las tasas de los tributos ya existentes afectan a los que ya cumplen con sus obligaciones y no a los evasores. Por ello, es necesario ampliar la base contributiva, incorporando a los evasores que poco

o nada tributan. Demanda un mayor esfuerzo de la sociedad. Si para cubrir el déficit originado por los evasores, se solicitan préstamos externos, lo que origina el pago de intereses, significa mayores gastos para el Estado. En consecuencia, toda la sociedad deberá hacer un esfuerzo para pagar los gastos ocasionados por quienes se valieron de malas artes para no pagar los impuestos que le corresponden. Atentan contra el desarrollo económico del país porque no permiten que el Estado pueda redistribuir el ingreso entre la población, a partir de la provisión de más y mejores servicios. Aguirre (2013) indica que la Administración Tributaria debe elaborar un manual que contenga de manera clara y lo más sencillo posible todas las obligaciones tributarias formales y sustanciales que corresponden a los contribuyentes, entre estos a los abarroteros de los alrededores del mercado mayorista. Esto debido a que en la actualidad se encuentran diseminadas en muchos dispositivos legales (Código Tributario, Ley del Impuesto a la Renta, Ley del IGV, Ley de Sociedades, Código de Comercio, Reglamento de Comprobantes de Pago, etc.) parte de los cuales no son conocidos por los contribuyentes lo que genera en algunos casos, incurran en omisiones.

Armestar (2018) menciona que la evasión tributaria es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. Además, Quispe (2017) menciona que los profesionales en derecho con indicios de incremento patrimonial no justificado deben cumplir con sus obligaciones tributarias señalados por las normas vigentes, realizar auditoría preventiva, para cumplir con las obligaciones como contribuyentes y de esa manera contribuir al desarrollo de la nación y reducir los índices de evasión tributaria. El Poder Ejecutivo y Poder Legislativo son los órganos competentes de dictar las leyes debería revisar, modificar o crear nuevas normas tributarias, para evitar los vacíos legales que existen en las normas; en materia tributaria las normas promulgadas para combatir con la evasión tributaria y elusión deben ser precisas, para trabajar a la par con el ente fiscalizador.

Esta investigación considera un instrumento relevante para los profesionales, del área contable relacionado a las imprentas. La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos, la evasión tributaria y las facultades de fiscalización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en las empresas gráficas del cercado de Tacna y así encontrar explicaciones a situaciones internas del contexto de estudio y de su entorno. De acuerdo a los resultados de la investigación, su resultado permitirá, encontrar soluciones concretas a problemas sobre la evasión tributaria en relación a las facultades de fiscalización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria que afecta a las empresas graficas de la ciudad de Tacna.

Por lo que la propuesta fue determinar cómo las facultades de fiscalización se relacionan con la evasión tributaria en las empresas del rubro imprentas de la ciudad de Tacna, periodo 2018. Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación como el instrumento para medir la evasión tributaria y las facultades de fiscalización, a través del análisis e interpretación, la aplicación del cuestionario y el procesamiento de datos Así los resultados de la investigación se apoyan en la aplicación de técnicas de investigación válidas en el medio, como el cuestionario.

METODOLOGÍA

En este estudio se presupone que las facultades de fiscalización se relacionan con la evasión tributaria en las empresas del rubro imprentas de la ciudad de Tacna, periodo 2018.

Facultades de fiscalización: La función fiscalizadora circunscribe la inspección, investigación y el control del acatamiento de obligaciones tributarias, inclusive de aquellos sujetos que gocen de inaceptación, exoneración o beneficios tributarios. Para estos efectos, la Administración Tributaria

dispone de las siguientes facultades discrecionales (Arancibia, 2017). Indicadores: Fiscalización parcial, Fiscalización definitiva y Fiscalización electrónica

Evasión Tributaria: Evasión tributaria son todos aquellos actos que impliquen el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente. (Villegas, 2006). Indicadores: Obligación de emitir CP, Obligación de llevar libros y Cumplimiento de obligaciones

La presente investigación es de tipo Básica - relacional, son estudios bivariados o que relacionan dos variables, que pretendió demostrar dependencia probabilística entre eventos; no son estudios de causa y efecto. La estadística bivariada incluye la asociación (Chi Cuadrado) y las medidas de asociación; correlación y medidas de Correlación de Pearson. (Supo, 2015). El presente trabajo de investigación es de diseño no experimental es aquella que se realizó sin manipular las variables, se basó fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad y también de diseño de investigación transeccional porque se recolectó datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito fue describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Correlacional: Tuvo como finalidad establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizó porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación.

La población del presente trabajo de investigación estuvo compuesta por 50 imprentas de cercado de Tacna. Se consideró como muestra al 100% de la población por ser pequeña.

El instrumento más utilizado para recolectar datos es el cuestionario, se utiliza un formulario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema de la investigación y que la persona consultada proporciona la información en forma voluntaria. (Sampieri, 1998). Las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica. (Malhotra, 2008). El procesamiento de datos se realizó de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. La facultad de fiscalización, otorgada a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por el Código Tributario, no es otra cosa que la capacidad para inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes o verificar los requisitos que se establecen en los beneficios tributarios de acuerdo a Ley. El ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gozan de inaceptación, exoneración o beneficios tributarios. Conforme con lo establecido por el numeral 2 del artículo 62º del Código Tributario.

RESULTADOS

El estadístico de alfa de Cronbach permite dar la confiabilidad a un instrumento y visualizando la tabla anterior hallamos que la encuesta referida a la Facultad de Fiscalización tiene un valor de 0.84, la encuesta referida a la Evasión Tributaria tiene un valor de 0.831, comparándolos con el índice de validación de instrumentos; donde indica que si el valor se encuentra entre los valores 0.8 al 0.9 es buena, por lo tanto las dos encuestas son buenas y confiables para ser replicados en otra oportunidad.

Fiscalización Parcial

Sobre la pregunta si piensa usted que cuando la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria realiza una visita a su domicilio fiscal para solicitarle alguna información tributaria es para estimular el cumplimiento de sus obligaciones.

Tabla 1
Facultades de fiscalización

	Frecuencia	Porcentaje	
Fiscalización Parcial	La información tributaria estimula cumplimiento de obligaciones		
	Totalmente de acuerdo	20	40%
	De acuerdo	9	18%
	Desacuerdo	21	42%
	TOTAL	50	100%
	Requerimiento de SUNAT se considera como amenaza		
	Totalmente de acuerdo	13	26%
	De acuerdo	37	74%
	TOTAL	50	100%
	Lleva al día sus libros contables		
Totalmente de acuerdo	27	54%	
De acuerdo	23	46%	
TOTAL	50	100%	
Fiscalización Definitiva	Las revisión de DJ incentiva a cumplir sus obligaciones		
	Totalmente de acuerdo	29	58%
	De acuerdo	21	42%
	TOTAL	50	100%
	La carta inductiva, incentiva el cumplimiento de las obligaciones		
	Totalmente de acuerdo	32	64%
	De acuerdo	18	36%
	TOTAL	50	100%
	La fiscalización de los registros motiva a ser más cumplido		
	Totalmente de acuerdo	26	52%
De acuerdo	24	48%	
TOTAL	50	100%	
Revisión para determinar impuestos permite cumplir obligaciones			
Totalmente de acuerdo	19	38%	
Desacuerdo	31	62%	
TOTAL	50	100%	
Requerimiento bancario incentiva a cumplimiento de obligaciones.			
Totalmente de acuerdo	18	36%	
Desacuerdo	32	64%	
TOTAL	50	100%	
Fiscalización Electrónica	Una multa incentiva a cumplir con sus obligaciones		
	Totalmente de acuerdo	23	46%
	De acuerdo	25	50%
	Desacuerdo	2	4%
	TOTAL	50	100%
	El portal de la SUNAT ayuda a la entrega de notificaciones		
	Totalmente de acuerdo	14	28%
De acuerdo	33	66%	
A veces	3	6%	
TOTAL	50	100%	

Gran parte está en desacuerdo de que se estimula el cumplimiento de las obligaciones ya que para ellos causa fastidio se sienten presionados por la presencia de estos. Cuando la SUNAT le requiere información de los bienes de su negocio es como amenaza para cumplir con sus

obligaciones de los encuestados respondieron a la pregunta, 74% de acuerdo. El hecho que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria solicite información es una gran amenaza para los contribuyentes porque crean en ellos psicosis, estar atentos a la llegada de estos.

En la pregunta acepta que lleva al día sus libros contables solo para no cometer alguna infracción tributaria que lo sancione con una multa, un 54% respondió totalmente de acuerdo, 46% de acuerdo. Los contribuyentes cumplen con las obligaciones de llevar libros contables solo por temor a que les sancione con una multa.

En lo que se refiere a si afirmaría que una revisión de sus declaraciones juradas para determinar impuestos no incluidos incentiva a cumplir con sus obligaciones tributarias, un 58% respondió totalmente de acuerdo, 42% de acuerdo. Los contribuyentes mencionan que si incentiva a cumplir con dichas obligaciones porque sienten presión y procuran no cometer errores ya que peor es que le caigan una auditoria.

Fiscalización Definitiva

En cuando a la pregunta de si le envían una carta inductiva para que verifique su información y/o pueda corregirla voluntariamente es una forma de incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, un 64% respondió totalmente de acuerdo, 36% de acuerdo. Los contribuyentes mencionan que si incentiva a cumplir con dichas obligaciones porque sienten presión y procuran no cometer errores ya que peor es que le caigan una auditoria.

En relación a cuando se le realiza una fiscalización solicitándole los registros contables de su negocio, se puede observar que la frecuencia de las alternativas con la que los encuestados respondieron a la pregunta, un 52% respondió totalmente de acuerdo, 48% de acuerdo. Los contribuyentes mencionan que los motiva ya que están prestos a tener listo y preparado sus registros.

Respecto a una revisión de sus registros contables para determinar impuestos no incluidos y no pagados en su declaración jurada incentiva a cumplir con sus obligaciones tributarias, respondieron a la pregunta, un 38% respondió de acuerdo, 62% desacuerdo. Los contribuyentes sienten molestia cuando les mencionan que han omitido algunos impuestos y por el cual tienen que hacer correcciones, sienten una gran decepción de los que llevan su contabilidad.

En lo referente a si cuando la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria le solicita información de sus cuentas bancarias es una forma de incentivarlo a cumplir con sus obligaciones tributarias; un 36% respondió de acuerdo, 64% desacuerdo. Los contribuyentes están en desacuerdo por la simple razón de que se ve que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria presiona y hostiga con sus requerimientos al momento de fiscalizar escarbando hasta lo más recóndito del negocio.

Fiscalización Electrónica

En relación a si una infracción tributaria sancionada con una multa por no presentar una declaración jurada lo incentiva a cumplir con sus obligaciones tributarias un 46% respondió totalmente de acuerdo, 50% de acuerdo y un 4% desacuerdo. Los contribuyentes están de acuerdo que se sancione con multa cuando no se declara ya que hay muchas facilidades para hacerlo no hay excusa para su incumplimiento.

Respecto a si a través del portal web (clave sol) ayudan a reducir los papeleos y la entrega oportuna de las notificaciones, un 28% respondió totalmente de acuerdo, 66% de acuerdo y un 6% a veces. Los contribuyentes están de acuerdo con que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria este sistematizándose mediante programas o medios web que facilita algunos trámites y consultas.

Tabla 2

Evasión Tributaria

Evasión Tributaria	frecuencia	Porcentaje
Emite comprobantes en cada operación realizada		
Siempre	30	60%
Casi Siempre	20	40%
TOTAL	50	100%
Se guarda y archiva documentación sustentatoria		
Siempre	21	42%
Casi Siempre	29	58%
TOTAL	50	100%
Pago de impuestos acorde a sus comprobantes		
Siempre	31	62%
Casi Siempre	19	38%
TOTAL	50	100%
Legalización de libros contables antes de usar		
Siempre	23	46%
Casi Siempre	27	54%
TOTAL	50	100%
Ha recibido alguna sanción referida a libros contables		
A veces	24	48%
Casi Nunca	26	52%
TOTAL	50	100%
Cumple con declaración de libros oportunamente		
Siempre	21	42%
Casi Siempre	29	58%
TOTAL	50	100%
Reconoce el régimen tributario al que pertenece		
Siempre	25	50%
Casi Siempre	21	42%
Casi Nunca	4	8%
TOTAL	50	100%
Cumple con Declaración de planilla de trabajadores		
Siempre	18	36%
Casi Siempre	32	64%
TOTAL	50	100%
Ha realizado rectificatorias por valores declarados erróneamente		
Casi Siempre	27	54%
Casi Nunca	23	46%
TOTAL	50	100%
Cumple con información sobre operaciones con terceros		
Casi Siempre	28	56%
A veces	22	44%
TOTAL	50	100%

En cuanto a la variable **Evasión Tributaria**, se puede observar en la tabla los siguiente:

Respecto a si su negocio emite comprobantes en cada operación realizada, un 60% respondió siempre, 40% casi siempre. Los contribuyentes mencionan que siempre emiten los comprobantes de cada operación que realizan.

Respecto a la pregunta de si su negocio guarda y archiva los documentos de compras y ventas que sustentan sus operaciones, el 60% respondió siempre, 40% casi siempre. Los contribuyentes mencionan que tienen guardados sus comprobantes, listos a la mano como para una auditoría.

En relación a si su negocio siempre paga sus impuestos al momento de presentar sus declaraciones determinativas acorde a sus comprobantes, el 62% respondió siempre, 38% casi siempre. Los contribuyentes mencionan que siempre realizan los pagos al momento de declarar y que estos guardan relación con los comprobantes.

Respecto a si su negocio tiene legalizados sus libros contables antes de su utilización, el 46% respondió siempre, 54% casi siempre. Los contribuyentes mencionan que siempre tienen los libros legalizados para utilizarlos.

En relación a la pregunta si ha recibido alguna sanción referidos a la presentación de libros y registros contables, un 48% respondió a veces, 52% casi nunca. Los contribuyentes mencionan que casi nunca han recibido sanción sobre sus libros y/o registros contables.

Respecto a si se cumple con la declaración de los libros electrónicos en los plazos establecidos un 42% respondió siempre, 58% casi siempre. Los contribuyentes que llevan los libros electrónicos mencionan que siempre están al día con declarar sus libros.

En la pregunta a si conoce exactamente el régimen tributario al que pertenece y por el cual requiere ciertos documentos que sustentan su posición: un 50% respondió siempre, 42% casi siempre y un 8% casi nunca. La mayoría de los contribuyentes conocen en que régimen tributario se encuentran y cuáles son los documentos, registros y obligaciones que deben cumplir.

Respecto a si cumple mensualmente con la presentación y pago de la Declaración de la planilla de sus trabajadores un 36% respondió siempre, 64% casi siempre. Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones para con sus trabajadores y las obligaciones ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

De acuerdo a si ha realizado declaraciones rectificatorias por valores declarados erróneamente, un 54% respondió casi siempre, 46% casi nunca. Un grupo menciona que casi siempre han realizado rectificaciones y otro grupo que casi nunca.

En relación a si su negocio cumple de acuerdo al vencimiento con la presentación de la Declaración informativa sobre operaciones con terceros, un 56% respondió casi siempre, 44% a veces. Los contribuyentes casi siempre cumplen en las fechas indicadas con las declaraciones informativas.

DISCUSIÓN

Prueba Estadística

Ho: No Existe relación significativa entre las facultades de fiscalización y la evasión tributaria en las empresas dedicadas actividades de impresión de la ciudad de Tacna año 2018.

H1: Existe relación significativa entre las facultades de fiscalización y la evasión tributaria en las empresas dedicadas actividades de impresión de la ciudad de Tacna año 2018.

Se muestra que, si existe una relación directa y significativa entre la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria y la evasión tributaria en las empresas del rubro imprentas de la ciudad de Tacna, periodo 2018. Este resultado es corroborado por el estadístico de Chi-cuadrado que es igual a 5.99 con 2 grados de libertad, resultando el p valor de 0,03361. Por lo tanto, se puede concluir que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa de que si existe relación directa y significativa entre la facultad de fiscalización de la administración tributaria y la evasión tributaria.

Tabla 3
Relación entre la Facultad de Fiscalización y la Evasión Tributaria

		Evasión Tributaria		Total
		Casi Siempre	Siempre	
Facultad De Fiscalización	Desacuerdo	11	10	21
	De Acuerdo	3	6	9
	Totalmente De Acuerdo	5	15	20
Total		19	31	50
Pruebas de chi-cuadrado				
	Valor	df	Significación (bilateral)	asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	3,361 ^a	2	,186	
Razón de verosimilitud	3,391	2	,183	
Asociación lineal por lineal	3,292	1	,070	
N de casos válidos	50			

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,42.

Comprobación de Hipótesis

Al comparar con las investigaciones mencionadas en los antecedentes donde el sr Aguirre menciona: La facultad de investigación de la Administración Tributaria no guarda relación con el cumplimiento de las normas tributarias ya que no asegura el debido cumplimiento de las normas tributarias, afectando de esta manera los recursos públicos, por no utilizar mecanismos que permitan que estas empresas declaren correctamente sus ingresos y por ende mostrar una mejor situación financiera, liberándose de reparos frente a un proceso de fiscalización. Y comparándolo con mi investigación y concluyendo que si existe relación significativa ya que indirectamente cuando la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria ejerce presión en sus fiscalizados; insta a estos a ser más precavidos y estar al día con sus obligaciones reduciendo así el nivel de evasión tributaria en el país.

Lograr la mayor recaudación tributaria que esté acorde con una eficiente y bien lograda presión tributaria es un objetivo nacional trazado al mediano y largo plazo que se ha ido logrando en forma muy eficaz con la aplicación en distintos métodos y estrategias tributarias planteadas por la administración tributaria para revertir cifras que año tras años han ocupado un espacio importante en la agenda nacional al punto de ser primordial mencionarlo en todo plan estratégico anual del estado expresamente por ser un país muy dependiente de los ingresos producidos por sus tributos para un normal funcionamiento del aparato estatal y normal cumplimiento de lo que el estado debe ofrecer a todos los ciudadanos.

CONCLUSIONES

Tratándose del objetivo general en el trabajo de investigación se llega a la conclusión que, si existe una relación directa y significativa entre la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria de los empresarios dedicados a las actividades de impresión del cercado de Tacna y la evasión tributaria. Este resultado es corroborado por el estadístico de Chi-cuadrado que es igual a 5.99 con 2 grados de libertad, resultando el p valor de 0,03361. Por lo tanto, se puede concluir que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa de que si existe relación directa y significativa entre

la facultad de fiscalización de la administración tributaria y la evasión tributaria. Que, si existe relación directa y significativa entre la fiscalización parcial de la administración tributaria y la evasión tributaria; que, si existe relación directa y significativa entre la fiscalización definitiva de la administración tributaria y la evasión tributaria. Y que, si existe relación directa y significativa entre la fiscalización parcial electrónica de la administración tributaria y la evasión tributaria. Por lo tanto, se llega a la conclusión que, si la facultad de fiscalización parcial electrónica de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es más elevada, entonces el cumplimiento de las obligaciones tributarias será también elevado. De esta manera, la Administración Tributaria, deberá trabajar intensamente con los contribuyentes para que estos puedan cumplir con las obligaciones tributarias puesto que por más facultad disponga la Administración Tributaria sobre los contribuyentes mayor será la recaudación y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Finalmente, podemos concluir que existe en los 50 contribuyentes dedicados a actividades de impresión del cercado de Tacna, tienen una relación directa y significativa sobre la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria que los lleva a cumplir con sus obligaciones tributarias en el país y así reducir la evasión tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranda Arévalo, A. (2015). *Evasión tributaria en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado*. Tingo Maria: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Armestar Montanban, Y. J. (2018). La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de las empresas de servicios del Perú: Caso Manna S.A.C. Chimbote, 2014". Chimbote, Perú: Universidad Católica de los Ángeles Chimbote.
- Barragán Arque, P. (1999). *Reseña histórica de la administración tributaria*. Gestion en el tercer.
- Camargo Hernandez, D. F. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/>
- Cárdenas López, A. C. (2012). La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha - Canton Quito. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Chávez Zúñiga, A. J. (2016). Las causas que motivan la Evasión Tributaria en la Empresas Constructoras de la Ciudad de Puno en los periodos 2013 al 2014. Puno, Perú: Universidad Andina Nestor Cáceres Velásquez, Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Chumpitaz Condori, L. (2016). *Características de la evasión tributaria, impuesto a la renta de tercera categoría en las MYPES y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú: Caso AYL Contratistas S.A.C. de San Miguel, 2015*. Lima: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Código Tributario. (s.f.). *Artículo 78*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. http://www.diariolaprimeraperu.com/online/especial/evasi-oacute-n-tributariaen-el-per-uacute_80660.html.
- (2011). *Evasión Tributaria en el Perú*. Obtenido de http://www.diariolaprimeraperu.com/online/especial/evasi-oacute-n-tributariaen-el-per-uacute_80660.html
- <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm>. (s.f.). <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm>. Obtenido de <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm>
- <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm>. (s.f.). *La obligación tributaria*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm>
- <https://definicion.de/fiscalizacion/>. (s.f.). <https://definicion.de/fiscalizacion/>. Obtenido de <https://definicion.de/fiscalizacion/>

- <https://www.gerencie.com/elucion-y-evasion-tributaria.html>. (s.f.). *Gerencie.com*. Obtenido de Elusión y Evasión tributaria: <https://www.gerencie.com/elucion-y-evasion-tributaria.html>
- Llácer Echave, A. (2014). Factores explicativos de la Evasión Fiscal. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de mercados*. Mexico: Pearson.
- Mindiola Pérez, G. P. (2014). Factores que inciden en la Evasión del Impuesto de Industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocoña. Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander, Facultad de Ciencias Administrativas y Economicas contaduria publica.
- Montemayor Hernandez, M. V. (2013). *Guía para la investigación documental*. México D.F.: Editorial Trillas.
- Robles Campos, D. (2016). *Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Rodriguez Calderon, D. E. (2015). Evasión y Elusión de impuestos. Bogota, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Estudios Economicos.
- Sampieri, R. (1998). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Sandmo, A. y. (1974).
- Schneider. (2002). The size and development of the shadow economies and. *Publicaciones América Economic*.
- SUNAT. (Marzo de 2012). El Sistema Tributario en el Perú. Instituto de Administración Tributación y Aduanera.
- SUNAT. (2016). *Acciones de fiscalización*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-fiscalizacion/3123-tipos-de-fiscalizacion-personas>
- Supo, D. J. (2015). Seminarios de investigación científica. Arequipa Perú: Bioestadístico E.I.R.L.
- Valero, M. T., Ramirez de Egáñez, T., & Fidel Moreno Briceño. (2006). *Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente*.
- Villegas, H. (2006). *Evasión Tributaria*. Santa Rosa.
- Villegas, H. B. (2001). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Buenos Aires: Ediciones depalma. Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- Yáñez Henríquez, J. (2014). *Evasión Tributaria: Atentado A La Equidad*. Chile: Universidad de Chile, Centro de Estudios Tributarios.

Gestión de adquisiciones y el control patrimonial de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna

Management of acquisitions and control of fixed assets at the "Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna"

Roberto Moisés Romero Caypa ¹

Fecha de recepción: enero del 2023.
Fecha de Publicación: agosto del 2024

RESUMEN

Este trabajo tuvo como objetivo general determinar si la gestión Patrimonial influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna periodo 2023; en cuanto a la metodología de investigación es de diseño no experimental, de corte longitudinal, se trabajó con una muestra de 45 trabajadores de las diferentes áreas involucradas, se aplicó la técnica de encuesta y como instrumento un cuestionario, para el análisis de las variables. El motivo que llevó la investigación fue que la Gestión de adquisiciones es importante en el control patrimonial de los activos fijos, siendo elemental y esencial para la planificación, un mejor manejo de los bienes de acuerdo al marco normativo, cumpliendo con los requerimientos de auditoría interna o externa.

Palabras Clave: *Gestión de adquisiciones, Control patrimonial, Activos Fijos.*

ABSTRACT

This research work, had the general objective determine if Asset management influences the control of fixed assets in the public charity society of Tacna period 2023; Regarding the research methodology, it is a non-experimental design, longitudinal in nature, we worked with a population and sample of 45 workers from the different areas involved, the survey technique was applied and a questionnaire was used as an instrument for the analysis of the variables. The reason for the investigation was that Acquisition Management is important in the asset control of fixed assets, being elementary and essential for planning, better management of assets in accordance with the regulatory framework, complying with internal audit requirements. or external

Keywords: *Acquisition management, Asset control, Fixed assets*

INTRODUCCIÓN

La gestión patrimonial es de vital importancia en la gestión pública, ya que inicia con la correcta administración del patrimonio público, ya sea a través del cumplimiento normativo, teniendo en cuenta un registro y control, y asimismo realizar una conciliación, todo esto debería ser obligación de la administración pública.

¹ Contador Público con mención en Auditoría, Universidad Privada de Tacna. E-mail: rmoisesrc@gmail.com

El control de activos fijos es basado en controlar el inventario de bienes y asimismo ejecutar las actividades de control del patrimonio de la entidad, de esta manera se logrará un control y custodia de los bienes que posean las entidades públicas, todo esto a través del marco normativo de la SBN. Por tal motivo el presente trabajo de investigación tiene como propósito: Determinar si la gestión Patrimonial influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna. Para conocer qué tanto influye la gestión patrimonial en el control de activos fijos.

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN es un organismo público ejecutor, adscrito al ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes estatales SNBE, responsable de normar los actos de adquisición disposición, administración y supervisión de los bienes estatales; la oficina de abastecimiento, es la encargada de realizar las compras de todos los bienes requeridos por las distintas direcciones del estado, estas solicitudes se generan para el mantenimiento y operación de la entidad, así como la ejecución de obras programadas por la entidad, usualmente, se tratan de herramientas, suministros, repuestos, y materiales de construcción. El Jefe de Logística, es el encargado de validar y/o depurar todos los pedidos que no se encuentren en el plan anual de adquisiciones.

El Órgano de Control institucional (OCI), es el encargado de verificar la toma inventario, como mínimo una vez al año, debiéndose conciliar con la oficina de contabilidad a fin de cumplir con los requisitos para la presentación de la información económica financiera a la contaduría pública (MEF). La baja de bienes patrimoniales es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de bienes en el patrimonio de la entidad, se resuelve mediante Resolución Administrativa con indicación. (Ley N° 27785,2018). En la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna se viene observando la falta de un control adecuado que permita contar con los reportes de los activos fijos institucionales, evidenciándose que, para cualquier causal de alta no tipificada, la entidad deberá presentar ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, un informe Técnico-Legal sustentando la causal no prevista, con el objeto que se emita opinión favorable. No se cuenta con el personal adecuado para realizar la función de conservación, custodia y archivo de la documentación que forma parte de los procesos de contratación y adquisición. Por lo que el presente trabajo de investigación pretende dar luces que permitan corregir los diferentes procedimientos, así como los objetivos, metas, políticas y normas establecidas por la entidad; aplicando criterios razonables y disponer las medidas adecuadas para el buen desarrollo con la finalidad de obtener los beneficios esperados; así mismo se observa que no se evalúa la eficiencia, eficacia y economía. Lo que no permite controlar el buen cumplimiento de funciones por parte del personal, esta falta de evaluación no permite ver las necesidades que presentan las diferentes oficinas de tal manera que permitan proponer mejoras en los diferentes procedimientos administrativos ya sea a corto, mediano y largo plazo y definir los procedimientos que necesitan ser actualizados de acuerdo a las necesidades de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, estimulando la programación adecuada en los procesos de contrataciones y adquisiciones que están a su cargo, a fin de que la entrega de los bienes o servicios sean oportunos y permitan alcanzar los resultados y beneficios, con la búsqueda de mejoras en la gestión considerando el impacto en el bienestar de la entidad.

Una propuesta de un Modelo de Gestión para la Administración y Manejo de Bienes del Control de Bienes del Sector Público Aplicado a la Dirección Provincial del IESS en el Azuay (Auquilla & Andrade, 2012) indica que el área administrativa del IESS ha implementado un plan piloto utilizando el sistema informático SICAF para el manejo de inventarios, pero en cuanto al manejo del almacén de suministros de oficina, aún se registran los ingresos, egresos y saldos de manera rudimentaria a través de kárdex manuales. Aunque el IESS ha priorizado la modernización

tecnológica, especialmente en el sistema de Historial Laboral, se ha descuidado la dotación de herramientas tecnológicas a nivel nacional para mejorar los procesos de manejo y administración de inventarios.

En un análisis del Control Interno de Activos Fijos y Existencias en la Coordinación del Mipro-Guayaquil (Ratti, 2018) diseñan procedimientos de control interno para mejorar la información financiera de la institución en relación a los bienes de larga duración. Pero el proceso de inventario físico carece de un método estructurado y se realiza de manera empírica y sin control. Al analizar la información contable, se determinó que la depreciación de los activos fijos no se lleva a cabo de acuerdo con las normas contables establecidas. Los bienes y existencias están sobrevalorados en los registros contables, los saldos son incorrectos y no existe un proceso de control interno adecuado. Ante esta situación, se propone la implementación de un manual de procedimientos internos para regular la gestión de estos activos.

Como solución a situaciones similares, (Escobar & Rios, 2015) se plantea el Diseño del Sistema de Gestión de Inventarios de activos fijos, el cual proporciona los procesos y procedimientos necesarios para el manejo y control de los bienes, con el objetivo de brindar información confiable y precisa tanto a nivel contable como administrativo. El sistema de gestión se basa en los principios de la codificación en QR, integrándolo al sistema de administración de bienes y brindando información detallada sobre los activos de la entidad.

Pero a nivel Nacional, un trabajo muy similar a este (Díaz, 2017) se centra en el control patrimonial y la valorización contable de los activos fijos y su impacto en la información financiera de la Cuenta General de la República del Perú. Se determinó que el control patrimonial realizado por la Superintendencia de Bienes Nacionales y las políticas de valorización establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública son débiles y no están integrados en el proceso de modernización del Estado y la Gestión Pública Moderna. En tanto que en otro estudio (Peralta & Vásquez, 2020) se busca determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima; con otra idea similar para la variable gestión de bienes patrimoniales los autores Bernal y Sierra (2016) y para control de activos fijos se utilizó el Compendio Normativo de Bienes Muebles. Vemos una constante preocupación por el tema. La gestión patrimonial en el control y manejo de los bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (Rolin, 2019), se encontró una correlación positiva baja entre la gestión patrimonial y el control de los bienes. La falta de aplicación de controles adecuados dificulta la actualización y tratamiento adecuado de los bienes.

A nivel local (Cori, 2014) muestra cómo el control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles afecta la consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna. La hipótesis planteada sostiene que dicho control tiene una influencia significativa en la consistencia del estado financiero. Los resultados obtenidos respaldan la influencia del control patrimonial en la consistencia del estado de situación financiera. En otra tesis (Chambilla, 2018) que protagoniza el Gobierno Regional de Tacna, el trabajo de investigación aborda diversos aspectos de la gestión de control patrimonial que influyen en las altas y bajas de los bienes muebles del Gobierno Regional se busca evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la entidad. La institución objeto de estudio presenta deficiencias en el control de inventario, ya que los inventarios físicos no se verifican exhaustivamente y existen bienes obsoletos debido a los avances tecnológicos. Además, no se cuenta con una cantidad precisa de los bienes patrimoniales bajo la administración de la institución y el personal carece de capacitación adecuada. Y Finalmente (Ale, 2019) un estudio de la influencia de la Auditoría Operativa en el control de inventarios de activos fijos en la Municipalidad Distrital de Calana reveló una carencia en el control de inventarios de activos fijos, lo que condujo a un planteamiento metodológico y a la aplicación de una encuesta

dirigida a los trabajadores de la municipalidad. Los resultados obtenidos demostraron, con un nivel de confianza del 95%, una relación directa y significativa (Rho de Spearman=0.626) entre la auditoría operativa y el control de inventarios de activos fijos en la Municipalidad Distrital de Calana durante el periodo 2016. Se identificaron deficiencias en la supervisión de activos fijos, el cumplimiento de objetivos y metas, la eficiencia y eficacia, así como en los registros contables.

Es por todas estas consideraciones que surge la pregunta ¿Cómo la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna?

METODOLOGÍA

Se presupone que la gestión de adquisiciones influye significativamente en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2023. “Gestión de adquisiciones” La Administración de Bienes permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos. La adecuada Administración de los Bienes coadyuva al saneamiento técnico legal de los mismos. (Rivera, 2019), y cuyos indicadores son: Trazabilidad de bienes, Saneamiento técnico e Inventario físico. “Control de activos fijos” El Control Patrimonial es el encargado de administrar, organizar, valorizar, actualizar y controlar el inventario de bienes y ejecutar las actividades de control del patrimonio de la entidad. Coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de los procesos técnicos de control patrimonial, en concordancia con la normatividad legal vigente. supervisar los procesos de codificación, valorización, depreciación, reevaluación, bajas y conciliar sus operaciones y actividades con la Oficina de Contabilidad, y cuyos indicadores son: Registro y control, Conciliación de activos y custodia y conservación de activos

La presente investigación se considera de tipo básica o pura, puesto que no pretende la aplicación práctica de sus descubrimientos, sino aumentar los conocimientos de una determinada teoría y así sirva de fundamento para cualquier otro tipo de investigación. (Muntané, 2010).

La investigación fue no experimental, debido a que las variables que comprenden el problema son analizadas en su contexto real, no hay manejo ni manipulación de las variables en estudio. La población estuvo compuesta por 45 trabajadores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, 2023, de Gerencia General, Dirección de desarrollo Social, Dirección de desarrollo Económico, Dirección de Planificación y presupuesto, Oficina de Abastecimiento, Oficina de Contabilidad y Tesorería, Oficina de Recursos Humanos y Área de Control Patrimonial y Almacén, al ser una población pequeña no se considera muestreo.

Se utilizó como técnica la encuesta para evaluar la variable independiente: Servicios de Visitas de Control y la variable dependiente, Gestión Administrativa Municipal; esta técnica es ampliamente utilizada ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz y definen la encuesta como la técnica más utilizada para recolectar datos. (Hernández y otros, 2006, pág. 310).

Como instrumento se aplicó un cuestionario, para evaluar la variable independiente: Gestión de adquisiciones y la variable dependiente, Control de activos fijos, el cual “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Es decir, se presentan a los participantes las posibilidades de respuesta, quienes deben acotarse a estas”. (Hernández y otros, 2006, pág. 310).

El procesamiento de datos se realizó de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron el soporte informático SPSS 26.0. Asimismo, para la comprobación de la hipótesis planteada en la presente investigación se utilizó el Rho de Spearman

RESULTADOS

Resultado de prueba de normalidad para las variables Gestión de Adquisiciones y Control patrimonial de activos fijos. En la prueba de normalidad de Shapiro wilk se observa que las puntuaciones obtenidas en los indicadores de las variables que se contrastaran en las hipótesis, no provienen de una distribución normal debido a que el valor Sig. (bilateral) de los indicadores de estas variables son menores a 0.05 por lo que se aplicará estadísticos no paramétricos (Rho Spearman) para contrastación de la hipótesis.

En lo que se refiere a si se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente. Apreciándose que algunas veces se consideran que se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.

En lo que se refiere a si se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año. Entendiéndose que algunas veces se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año.

En lo que se refiere a si se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente. Apreciándose que algunas veces se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente.

En lo que se refiere a si se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales. Apreciándose que algunas veces se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales.

Tabla 1.
Gestión de adquisiciones por la trazabilidad de bienes

GESTIÓN DE ADQUISICIONES		Frecuencia	Porcentaje
Se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente.			
Trazabilidad de bienes	Casi nunca	9	20%
	Algunas veces	25	56%
	Casi siempre	11	24%
	Total	45	100%
	Se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año		
Trazabilidad de bienes	Nunca	1	2%
	Casi nunca	11	24%
	Algunas veces	26	58%
	Casi siempre	7	16%
	Total	45	100%
Se identifica y codifica lo bienes patrimoniales adecuadamente			
Trazabilidad de bienes	Casi nunca	9	20%
	Algunas veces	25	56%
	Casi siempre	11	24%
	Total	45	100%
	Se verifica periódicamente el estado de los bienes patrimoniales		
Trazabilidad de bienes	Nunca	2	4%
	Casi nunca	10	22%
	Algunas veces	26	58%
	Casi siempre	7	16%
	Total	45	100%

En lo que se refiere a si se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos. Se aprecia que casi siempre veces se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos.

En lo que se refiere a si se da de alta a los activos que han sido reparados. Observando que algunas veces se da de alta a los activos que han sido reparados

Tabla 2

Gestión de adquisiciones por la conciliación y conservación de activos

Gestión de adquisiciones	Frecuencia	Porcentaje
Se tiene control sobre la determinación de la vida útil de los activos		
	Casi nunca	7 16%
	Algunas veces	16 36%
	Casi siempre	22 48%
	Siempre	0 0%
	Total	45 100%
Conciliación de activos	Se da de alta a los activos que han sido reparados	
	Nunca	5 11%
	Casi nunca	5 11%
	Algunas veces	25 56%
	Casi siempre	10 22%
	Total	45 100%
	Se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero	
	Casi nunca	10 22%
	Algunas veces	25 56%
	Casi siempre	9 20%
	Siempre	1 2%
	Total	45 100%
	Se actualiza el valor en libro de los activos operativos	
	Nunca	1 2%
	Casi nunca	27 60%
	Algunas veces	13 29%
	Casi siempre	4 9%
	Total	45 100%
	Se concilia mensualmente los saldos de activos fijos	
	Casi nunca	9 20%
	Algunas veces	30 67%
	Casi siempre	6 13%
	Total	45 100%
Custodia y conservación de activos	Se firma un acta de conciliación de activos para su control	
	Nunca	1 2%
	Casi nunca	16 36%
	Algunas veces	27 60%
	Casi siempre	1 2%
	Total	45 100%
	Se verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes	
	Casi nunca	15 33%
	Algunas veces	13 29%
	Casi siempre	16 36%
	Siempre	1 2%
	Total	45 100%
	Se presenta el inventario valorizado de los activos existentes	
	Casi nunca	2 4%
	Algunas veces	33 73%
	Casi siempre	10 22%
	Total	45 100%

En lo que se refiere a si se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero. Entendiéndose que algunas veces se revalúa los activos cuyo valor en libros es cero.

En lo que se refiere a si se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos. Apreciándose que algunas veces se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos.

En lo que se refiere a si se concilia mensualmente patrimonio y contabilidad sobre el saldo de activos. Observando que algunas veces se concilia mensualmente patrimonio y contabilidad sobre el saldo de activos.

En lo que se refiere a si se firma un acta de conciliación de activos para su control. Concluyendo que algunas veces se firma un acta de conciliación de activos para su control.

En lo que se refiere a si se verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes Entendiendo que algunas veces se verifica y comprueba la existencia y ubicación física de los bienes.

En lo que se refiere a si se presenta el inventario valorizado de los activos existentes. Observando que algunas veces se presenta el inventario valorizado de los activos existentes.

Tabla 3
Control de activos

	Control de activos	Frecuencia	Porcentaje
Registro y control	Se aplica la depreciación en forma mensual a los activos		
	Nunca	1	2%
	Casi nunca	15	33%
	Algunas veces	21	47%
	Casi siempre	8	18%
	Total	45	100%
	Se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento		
	Casi nunca	16	36%
	Algunas veces	19	42%
	Casi siempre	10	22%
	Total	45	100%
	Los activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control		
	Casi nunca	7	16%
	Algunas veces	17	38%
	Casi siempre	21	47%
Total	45	100%	
Se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles			
Nunca	6	13%	
Casi nunca	5	11%	
Algunas veces	24	53%	
Casi siempre	10	22%	
Total	45	100%	

En lo que se refiere a si los activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control. Apreciándose que casi siempre los activos depreciados al 100% se controlan a través de cuentas de control.

En lo que se refiere a si se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles. Apreciándose que algunas veces se tiene un adecuado control sobre la amortización de intangibles.

En lo que se refiere a si se incorpora los resultados del inventario en la presentación de los EEFF. Apreciándose que algunas veces se incorpora los resultados del inventario en la presentación de los EEFF.

En lo que se refiere a si se realiza un inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad. Apreciándose que algunas veces se realiza un inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad.

Tabla 4
Control de activos

Control de activos		Frecuencia	Porcentaje
Inventario Físico	Se incorpora los resultados del inventario en la presentación de los EEFF		
	Casi nunca	10	22%
	Algunas veces	25	56%
	Casi siempre	10	22%
	Total	45	100%
	Se realiza un inventario valorizado de los diferentes activos de la entidad		
	Nunca	1	2%
	Casi nunca	27	60%
	Algunas veces	13	29%
	Casi siempre	4	9%
	Total	45	100%
	Se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados		
	Nunca	1	2%
	Casi nunca	10	22%
	Algunas veces	28	62%
	Casi siempre	6	13%
Total	45	100%	
Se concilia los faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades			
Casi nunca	16	36%	
Algunas veces	28	62%	
Casi siempre	1	2%	
Total	45	100%	
Altas y bajas	Se informa oportunamente sobre los bienes que se encuentran obsoletos		
	Casi nunca	16	36%
	Algunas veces	12	27%
	Casi siempre	16	36%
	Siempre	1	2%
	Total	45	100%
	Se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente		
	Casi nunca	2	4%
	Algunas veces	33	73%
	Casi siempre	10	22%
Total	45	100%	
Se realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa			
Casi nunca	22	49%	
Algunas veces	13	29%	
Casi siempre	10	22%	
Total	45	100%	
Se realiza el registro contable de los activos dados de baja			
Nunca	1	2%	
Casi nunca	17	38%	
Algunas veces	23	51%	
Casi siempre	4	9%	
Total	45	100%	

Fuente: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se aplica la depreciación en forma mensual a los activos. Apreciándose que algunas veces se aplica la depreciación en forma mensual a los activos.

Y si se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento. Apreciándose que algunas veces se controla la vida útil de los activos, para su mantenimiento.

En lo que se refiere a si se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados. Apreciándose que algunas veces se aplica la responsabilidad fiscal sobre los activos no encontrados.

En lo que se refiere a si se concilia los faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades. Apreciándose que algunas veces se concilia los faltantes y sobrantes para la determinación de responsabilidades.

En lo que se refiere a si se informa oportunamente sobre los bienes que se encuentran obsoletos. Apreciándose que algunas veces se informa oportunamente sobre los bienes que se encuentran obsoletos.

En lo que se refiere a si se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente. Apreciándose que algunas veces se informa sobre los bienes en desuso para la baja correspondiente.

En lo que se refiere a si se realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa. Apreciándose que casi nunca se realiza la baja de los activos mediante una Resolución Administrativa.

En lo que se refiere a si se realiza el registro contable de los activos dados de baja. Apreciándose que algunas veces se realiza el registro contable de los activos dados de baja.

Planteada la hipótesis nula que presupone que la gestión de adquisiciones No influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023.o como hipótesis alterna que La gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023.

Tabla 5

Estadístico de correlación entre gestión de adquisiciones y control de activos fijos

			Gestión de adquisiciones	Control de Activos Fijos
Rho de Spearman	Gestión de adquisiciones	Coeficiente de correlación	1,000	,965**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Control de Activos Fijos	Coeficiente de correlación	,965**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los resultados obtenidos, se observa el estadístico del Rho de Spearman. es de (0.965) se puede interpretar como una correlación positiva alta, el valor P= (0.000), es menor al nivel de significancia (0.05), por lo que podemos concluir que la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación tuvo como objetivo general: “Comprobar si la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023”.

Los resultados muestran que el estadístico del Rho de Spearman. es de (0.965) se puede interpretar como una correlación positiva alta según Hernández et al. (2014) también se aprecia que el valor del Sig. (0.000) es menor al nivel de significancia (0.05), por lo que podemos concluir que la gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, periodo 2023. Como principales resultados tenemos que En lo que se refiere a si se tiene control patrimonial de acuerdo a la normatividad vigente. El 24% manifiesta que, casi siempre, el 56% contesto que, algunas veces, el 20% manifiesta que casi nunca. Apreciándose que

algunas veces se consideran que se tiene control patrimonial; En lo que se refiere a si se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año. El 16% manifiesta que, casi siempre, el 58% contesto que, algunas veces, el 24% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca. Entendiéndose que algunas veces se elabora un inventario físico como mínimo una vez al año; En lo que se refiere a si se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos. El 9% manifiesta que, casi siempre, el 29% contesto que, algunas veces, el 60% manifiesta que casi nunca y el 2% manifiesta que nunca. Apreciándose que algunas veces se actualiza el valor en libro de los activos que se encuentran operativos.

Así también, (Díaz, 2017), en su investigación: “Control patrimonial y valorización contable de activos fijos y su impacto en la cuenta general de la república del Perú”, la presente investigación se refiere específicamente al control patrimonial y valorización contable de los activos fijos y su impacto en la información financiera de la Cuenta General de la República del Perú; por ello, identificamos diversas causas denominadas limitaciones y aplicación de políticas contables, que distorsionan éstos estados financieros auditados, determinándose por ello, su no confiabilidad, y transparencia para ser considerados como una información útil, en la toma de decisiones de la Gestión Pública.

Así mismo (Peralta & Vásquez, 2020), en su investigación “Gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020”, la investigación tuvo como finalidad determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Para la variable gestión de bienes patrimoniales los autores Bernal y Sierra (2016) y para control de activos fijos se utilizó el Compendio Normativo de Bienes Muebles. La metodología fue de tipo aplicada de diseño correlacional de corte transversal. La fiabilidad del instrumento se ejecutó con el test de Alpha de Cronbach, obteniendo de resultado 0,945 y 0,954 para cada variable.

También (Rolin, 2019), en su investigación “La Gestión Patrimonial y su Influencia en el Control y Margesí de Bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”, El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar la influencia de la gestión patrimonial, en el control y margesí de bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. En la investigación se ha demostrado que el coeficiente de correlación obtenido $Taub = 0.343$, indica que hay una correlación directa positiva baja, por estar dentro del grado de correlación (de ± 0.20 a ± 0.39). La Directiva N°001-2015/SBN, indica que hay una correlación directa positiva muy baja ($Taub = 0.086$), por estar dentro del grado de correlación (de ± 0.01 a ± 0.19). El personal capacitado, indica que hay una correlación directa positiva baja ($Taub = 0.369$), por estar dentro del grado de correlación (de ± 0.20 a ± 0.39).

CONCLUSIONES

La gestión de adquisiciones influye en el control de activos fijos en la sociedad de beneficencia pública de Tacna, periodo 2023, observándose que falta optimizar el control de activos fijos de acuerdo a la normativa vigente, estas falencias no permiten una gestión patrimonial adecuada; se aprecia un alto nivel de correlación (0,965) y un valor $P = (0.000)$, menor al nivel de significancia (0.05), quedando comprobada la hipótesis. Apreciándose que falta mejorar el cumplimiento normativo del control de activos fijos, lo cual consecuentemente repercutirá en el cumplimiento de objetivos, observándose que falta optimizar el registro y control de los activos fijos, debiéndose establecer mejores procedimientos para su control; entendiéndose que falta realizar la aplicación de conciliaciones mensuales de los activos fijos con contabilidad.


REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ale, E. (2019). *“Auditoria Operativa y sus Influencia en el Control de Inventarios de Activos Fijos en La Municipalidad Distrital de Calana, año 2016”*. Tacna-Perú: Universidad Privada de Tacna.
- Auquilla, N., & Andrade, D. (2012). *“Propuesta de un Modelo de Gestión para la Administración y Manejo de Bienes del Control de Bienes del Sector Público Aplicado a la Dirección Provincial del IESS en el Azuay”*. Cuenca-Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana Ecuador.
- Castañeda, V. (2010). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales*.
- Chambilla, P. (2018). , *“Gestión de Control Patrimonial y su influencia en las Altas y Bajas de bienes Muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016”*. Tacna-Perú: Universidad Privada de Tacna.
- Cori, A. (2014). *El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su Influencia en el Nivel de Consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012*. Tacna-Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF. (2019). *Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento*. Diario Oficial El peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/284921-217-2019-ef>.
- Díaz, M. (2017). *Control patrimonial y valorización contable de activos fijos y su impacto en la cuenta general de la república del Perú*. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayo de San Marcos.
- El peruano. (2022). *La importancia de los impuestos*. Obtenido de t.ly/D5p7
- Escobar, V., & Rios, L. (2015). *“Diseño del Sistema de Gestión y Control de los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo, de la Empresa Megabús S.A acorde con la normatividad vigente que rige a las Entidades Públicas, año 2015”*. Pereira-Colombia: Universidad Libre Seccional Pereira.
- García Céspedes, J., & Malpartida Márquez, D. (2017). *El impuesto temporal a los activo netos como actividad tributaria improductiva*. Obtenido de t.ly/dc8-
- Instructivo N° 2. (s.f.). *Criterio de valuacion de los bienes del activo fijo, metodo y porcentajes de depreciacion y amortizacion de los bienes del activo fijo e infraestructura publica*. Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- Morocco, Z. (2019). *El control interno y su incidencia en los procesos de adquisiciones directas de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, periodo 2017*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNA. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11256>.
- Muntané, J. (2010). *Introducción a la Investigación Básica* (Vol. 33).
- Peiro, A. (7 de Diciembre de 2015). *Gestión de patrimonios*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/gestion-de-patrimonios.html>
- Peralta, A., & Vásquez, G. (2020). *Gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020*. Lima-Perú: Universidad César Vallejo.
- Ratti, E. (2018). *“Análisis del Control Interno de Activos Fijos y Existencias en la Coordinación del Mipro-Guayaquil”*. Guayaquil_Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Rolin, V. (2019). *La Gestión Patrimonial y su Influencia en el Control y Margesí de Bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado*. Tingo María-Perú: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- SBN. (18 de marzo de 2014). *Glosario* . Obtenido de Dirección de normas y registros: https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/Glosario/glosario_terminos_frecuentes.pdf
- Vázquez, R. (2 de Marzo de 2016). *Depreciación*. Obtenido de Depreciación. Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/depreciacion.html>

Formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior y la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT. Caso: Complejo Fronterizo Santa Rosa

Customs formalities for the entry of luggage and household goods coming from abroad and the quality of the service provided by SUNAT's settlement area. Case: Santa Rosa Border Complex

Juan Carlos Martinez Limaco ¹
Estela Eresvinda Lizana Puelles ²

 0000-0001-5143-072X

Fecha de recepción: enero del 2019.
Fecha de Publicación: agosto del 2024

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar en qué medida influyen las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior, en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada y por su dimensión temporal es transeccional, con una muestra de 148 personas que ingresan a Perú por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa a quienes se aplicó un cuestionario por cada variable y como técnica el uso de encuestas en función al modelo SERVPERF, del cual se obtuvieron reportes sobre el comportamiento de las dimensiones analizadas, a través de tablas de frecuencia y diagramas de barras, con respecto a los contrastes de las hipótesis se usaron regresiones lineales simples. Con relación a los resultados, se obtuvo un valor de $p: 0,085$ que implica que, las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior no influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.

Palabras claves: *Formalidades aduaneras, calidad del servicio, SERVPERF.*

ABSTRACT

The general objective of this investigation is to determine to what extent customs formalities for the entry of luggage and household goods from abroad influence the quality of the service in the SUNAT settlement area at the Santa Rosa Border Attention Complex. It has a quantitative approach, of an applied type and due to its temporal dimension it is transeccional, with a sample of 148 people who enter Peru through the Santa Rosa Border Assistance Complex to whom a questionnaire was applied for each variable and as a technique the use of surveys based on the SERVPERF model, from which reports were obtained on the behavior of the analyzed dimensions, through frequency tables and bar diagrams, with respect to the contrasts of the hypotheses, simple linear regressions were used. In relation to the results, a value of $p: 0.085$ was obtained, which implies that the customs formalities for the entry of luggage and household goods from abroad do not influence the quality of the service of the SUNAT settlement area in the Complex of Santa Rosa Border Assistance.

Key words: *Customs formalities, quality of service, SERVPERF.*

¹ Maestro en Management Internacional, Universidad Privada de Tacna.

² Doctor en Administración, Magíster en administración y Dirección de Empresas, Universidad Privada de Tacna.
estelapiura2020@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) está incorporando una serie de cambios en las formalidades aduaneras en el control aduanero del equipaje y menaje de casa proveniente del exterior para afrontar en condiciones satisfactorias el aumento del número de viajeros sin perjudicar la eficacia del control, mejorando a su vez la calidad del servicio. Por lo que la presente investigación busca determinar en qué medida influyen las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.

Una buena atención a la ciudadanía involucra prestar servicios de calidad y pasa por interiorizar que todas nuestras acciones o inacciones como servidores públicos, a lo largo del ciclo de la gestión pública, impactan en el servicio final que la entidad presta al ciudadano.

Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. Como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública señala como principio fundamental la orientación a la ciudadanía. Es en este marco que la mejora de la atención a la ciudadanía, debe primar en la actuación del Estado, en su atención en general y en la provisión de bienes y servicios públicos. Asimismo, las instituciones públicas, por definición, prestan servicios únicos, establecidos por ley, por lo que los ciudadanos se ven obligados a acudir a dichas entidades. Las entidades requieren, entonces, de incentivos institucionales que motiven y garanticen las mejoras progresivas en la calidad de los servicios públicos que ofrecen a la ciudadanía. Se requiere que el enfoque por oferta, existente en la actualidad, centrado en los servicios que las entidades tienen establecidos por competencias y funciones; cambie a uno por demanda, es decir centrado en las necesidades de la ciudadanía. Este aspecto es muy importante dado que la calidad de los servicios de las instituciones públicas es muy criticada en la actualidad, más aún cuando dichas instituciones no tienen fines de lucro y su principal función debe ser servir a los usuarios. Todo ciudadano, sea que actúe en nombre propio o en virtud de representación, tiene derecho a recibir servicios de calidad al momento de realizar algún trámite o requerir algún servicio del Estado. Esto implica: Contar con una Administración Pública moderna y transparente; acceder, fácilmente, a la información que administran las entidades; recibir información clara, completa, oportuna y precisa sobre los servicios prestados por las entidades públicas; obtener información sobre los horarios de atención al público, de manera visible, en las sedes de las entidades; conocer el estado de su trámite; obtener, del personal de la entidad pública, un trato respetuoso y diligente, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, condición social, nacionalidad u opinión; recibir una atención que tome en cuenta las prácticas culturales y la lengua de cada ciudadano; tolerar una espera razonable al momento de ser atendido; obtener el asesoramiento preciso sobre los trámites y requisitos que debe cumplir en sus procedimientos; poder presentar la documentación en los procedimientos en los que tenga la condición de interesado, y recibir en términos claros y sencillos las notificaciones que envíe la entidad; exigir el cumplimiento de los derechos que le reconoce la Constitución Política del Perú; exigir responsabilidades por los daños ocasionados en sus bienes o derechos, como consecuencia del mal funcionamiento de los servicios públicos; acceder a las dependencias de la Administración Pública sin que barreras arquitectónicas lo impidan o dificulten; gozar de una Administración Pública responsable en general.

Una buena atención al ciudadano, lo que significa prestar un servicio de calidad e interiorizar que todas las acciones impactan en el servicio final brindado.

La SUNAT tiene como finalidad la implementación, la inspección y el control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte, facilitando las actividades aduaneras de comercio exterior y asegurando la correcta aplicación de los tratados y convenios internacionales y demás normas que rigen la materia. Adicionalmente, debe proveer a los administrados los servicios que les faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aduaneras y otras vinculadas a las funciones que realiza la SUNAT, así como brindar servicios a la ciudadanía en general dentro del ámbito de su competencia.

A partir del 26 de marzo del 2017, entra en vigencia las modificaciones al Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de Casa aprobado por Decreto Supremo N° 182-2013-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 367-2016-EF, lo que conlleva una serie de cambios en las formalidades aduaneras que se aplican para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior a efectos de cumplir con la legislación aduanera.

El área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa presenta algunos problemas que generan demoras de tiempo en la atención a los usuarios en el actual proceso de control integrado, por ejemplo: Desconocimiento de las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior; falta de orientación sobre las acciones a realizarse por parte de los usuarios; Información inoportuna o desactualizada; falta de una casa de cambio para que los usuarios accedan a un tipo de cambio justo; superación de la capacidad del aforo; falta de aprobación de contingencias cuando hay problemas con el sistema informático; poco personal capacitado para atender la demanda del servicio; falta de unificación de criterios por parte personal encargado del área de liquidaciones, entre otros problemas.

En los años 2016 y 2017 se han emitido en el área de liquidaciones alrededor de 17,100 documentos y en las áreas de buses internacionales 87,600 declaraciones juradas de equipaje. Esta problemática es afrontada directamente por el personal encargado del área de liquidaciones, quien debe orientar sobre las formalidades aduaneras a cumplirse por parte del usuario dependiendo de muchos factores por ejemplo en función a la mercancía se identifica el tipo, cantidad, valor, estado y la naturaleza de la mercancía.

En efecto la calidad del servicio brindado muchas veces es percibido de diferentes maneras por el usuario según el tipo de servicio recibido. Algunas percepciones que el usuario podría tener: Sus expectativas no se satisfacen mediante el servicio que recibe; se encuentra disgustado con otro asesor de servicio que le atendió mal y asume que usted lo va a atender de la misma forma; está cansado o agobiado por su situación y siente que nadie lo ayuda; se siente víctima de las circunstancias generales, “siempre me atienden así...”; siente que, si no reacciona en forma brusca, no lo van a atender; siempre recibe promesas que no se cumplen; se le trata con indiferencia y falta de cortesía (actitudes de desagrado y/o prejuicios); primero se le dice una cosa y luego otra; no es escuchado; se le dio una respuesta rápida, pero deficiente; se le avergüenza por sus reclamos o por algo que ha hecho en forma incorrecta; se le agredió y se discute con él.

Entonces ¿En qué medida las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa? La presente investigación es importante porque determinara la influencia de las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior sobre la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa. A su vez, permitirá analizar la eficiencia

de las operaciones a realizarse en dicha área. Para ello se ha tomado como referencia lo establecido en normas aduaneras que brindan información acerca del régimen aduanero especial de equipaje y menaje de casa.

En cuanto a la calidad del servicio del área de liquidaciones, la investigación está enfocada a identificar los problemas que se presentan en dicha área y posteriormente esta investigación será remitida a la administración del Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa como instrumento de apoyo para implementar mecanismos para la facilitación y mejora del cumplimiento tributario y aduanero que generen resultados e impactos positivos para el ciudadano. Será necesario, por lo tanto, definir las prioridades e intervenciones de la SUNAT a partir de las necesidades de los usuarios del servicio del área de liquidaciones, siendo el personal encargado el agente del cambio, que impulse mejoras continuas en los procesos de gestión a fin de responder mejor a esas necesidades, con los recursos y capacidades disponibles.

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar en qué medida las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.

Objetivos Específicos

- a) Evaluar en qué medida las disposiciones generales de las formalidades aduaneras influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.
- b) Analizar en qué medida las formalidades aduaneras del equipaje influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.
- c) Analizar en qué medida las formalidades aduaneras del menaje de casa influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.

METODOLOGÍA

Bajo la presunción que las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior influyen significativamente en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.

Se midió las Formalidades Aduaneras, cuyas dimensiones son: Disposiciones generales de las formalidades aduaneras, formalidades aduaneras sobre el equipaje y formalidades aduaneras sobre el menaje de casa. La Escala de medición se dio como alto conocimiento, regular conocimiento y bajo conocimiento. Mientras que la Calidad del Servicio fue medido en sus dimensiones Fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y aspectos tangibles; cuya escala de medición se dio en el nivel adecuada, regular e inadecuada.

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 4). Fue de tipo aplicada puesto que se utilizó el conocimiento existente, el diseño de la investigación es no experimental porque “se realiza sin manipular deliberadamente variables” (Hernández et al., 2010, pág. 149). Por su dimensión temporal, es de tipo transeccional (Hernández et al., 2010, pág. 151). El nivel de la investigación es explicativo (Hernández et al., 2010, pág. 84). El ámbito de investigación se limita a las personas que ingresan al Perú con equipaje y/o menaje de casa por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa. El tiempo social de la investigación

fue el año 2018. En personas que ingresan al Perú por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa, mayores de 18 años.

Se promedia una población de 9,300 personas mayores de 18 años que ingresan a Perú diariamente por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa en el año 2018. La selección de la muestra es probabilística y se realizó mediante selección al azar simple. La selección de la muestra se realizó durante una semana, de lunes a domingo, con horarios de 12 horas cada día, iniciando desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, dentro de ese horario se seleccionó al azar a 21 personas por día, a excepción del sábado que se seleccionó a 22 personas, las cuales ingresaban a Perú por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa. La muestra está conformada por 148 personas mayores de 18 años que ingresan a Perú por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa. Se solicitó el permiso respectivo a la entidad para aplicar los instrumentos de investigación en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa, y al aplicarlos se procedió a explicar a cada uno de los encuestados de que se trataba de algo académico para que puedan contestar con sinceridad.

La técnica para la recolección de datos a emplearse para el presente trabajo de investigación fue la encuesta. Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron: un cuestionario. De forma específica se utilizó un cuestionario para medir el nivel de conocimiento de las formalidades aduaneras de parte del turista, y otro instrumento sobre la percepción del turista sobre la calidad de servicio que se genera en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa. En lo que respecta a la validación de los instrumentos, se utilizó el juicio de expertos, y para la confiabilidad se aplicó una prueba piloto a 30 turistas, cuyas respuestas permitieron obtener un valor del Alpha de Cronbach de 0,984 para la variable "Formalidades aduaneras" y de 0,852 para la variable "Calidad de servicio", puesto que ambos valores son superiores a 0,80 se concluye que los instrumentos utilizados son adecuados (George y Mallery, 2003).

RESULTADOS

El trabajo de campo demoró aproximadamente 20 días, donde previamente se pidió la autorización de desarrollar la investigación en mi centro laboral, el mismo fue dado de manera oportuna. Se procedió a explicar a cada uno de los encuestados de la importancia académica del trabajo a desarrollar, y que se pedía el apoyo principalmente para que las conclusiones del trabajo se generarían algunas sugerencias conducentes a mejorar el servicio que se brinda en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa. A cada uno se les explicó el contenido de cada pregunta, y se lograron respuestas sinceras sobre el nivel de conocimiento de las formalidades aduaneras y la percepción que tienen sobre el servicio que se le brinda en el ingreso al país por el sur del país.

En la tabla 1 los resultados hacen referencia a la dimensión "Disposiciones generales", de donde el 38,5% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que tienen un alto conocimiento de las disposiciones generales sobre los artículos y bienes que pueden llevarse como pasajero y las prohibiciones al respecto, pero existe un 33,1% de las personas que manifiestan tener un bajo conocimiento sobre la normatividad. Al analizar por pregunta se tiene que la disposición general más destacada fue que la persona tiene claro que si lleva en efectivo más de US\$ 10,000 dólares americanos deben declararlo, mientras que la disposición general que más se desconoce es que la empresa de transporte está obligada a proporcionar la información necesaria del procedimiento para declarar.

Dichos resultados hacen referencia a la dimensión "Formalidades aduaneras sobre el equipaje", de donde el 48,0% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención

Fronteriza Santa Rosa consideran que tienen un alto conocimiento de las formalidades aduaneras sobre el equipaje que pueden llevarse como pasajero, pero existe un 39,2% de las personas que manifiestan tener un bajo conocimiento sobre dichas formalidades. Al analizar por pregunta se tiene que la formalidad aduanera sobre el equipaje más destacada fue que las inafectaciones por el equipaje se otorgan por cada viaje, son individuales e intransferibles, mientras que la formalidad aduanera que más se desconoce es tener una claridad completa de cuáles son los bienes del equipaje afectos al pago de tributos.

Dichos resultados hacen referencia a la dimensión “Formalidades aduaneras sobre el menaje de casa”, de donde el 48,6% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que tienen un alto conocimiento de las formalidades aduaneras sobre el menaje de casa que pueden llevarse como pasajero, pero existe un 39,9% de las personas que manifiestan tener un bajo conocimiento sobre dichas formalidades. Al analizar por pregunta se tiene que la formalidad aduanera sobre el menaje de casa más destacada fue que se tiene claro que las inafectaciones por el menaje de casa se otorgan por cada viaje, son individuales e intransferibles, mientras que la formalidad aduanera que más se desconoce es la de saber completamente qué menaje de casa no genera pago de tributos.

Tabla 1

Nivel de conocimiento por dimensiones de las Formalidades Aduaneras

Nivel de conocimientos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Dimensión “Disposiciones generales”</i>				
Bajo conocimiento	49	33,1	33,1	33,1
Regular conocimiento	42	28,4	28,4	61,5
Alto conocimiento	57	38,5	38,5	100,0
Total	148	100,0	100,0	
<i>Dimensión “Formalidades aduaneras sobre el equipaje”</i>				
Bajo conocimiento	58	39,2	39,2	39,2
Regular conocimiento	19	12,8	12,8	52,0
Alto conocimiento	71	48,0	48,0	100,0
Total	148	100,0	100,0	
<i>Dimensión “Formalidades aduaneras sobre el menaje de casa”</i>				
Bajo conocimiento	59	39,9	39,9	39,9
Regular conocimiento	17	11,5	11,5	51,4
Alto conocimiento	72	48,6	48,6	100,0
Total	148	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario “Formalidades aduaneras”

Después de efectuar el análisis por cada una de las dimensiones de la variable independiente, se procede a efectuar un análisis general de las “Formalidades aduaneras”, de donde el 45,9% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que tienen un alto conocimiento de las formalidades aduaneras relacionadas con lo que pueden llevar como pasajero, pero existe un 35,8% de las personas que manifiestan tener un bajo conocimiento sobre dichas formalidades. Al analizar de forma comparativa por dimensión, se tiene que el más destacado fueron las “Formalidades aduaneras

sobre el menaje de casa”, seguido de las “Formalidades aduaneras sobre el equipaje” y finalmente las “Disposiciones generales”.

Tabla 2
Formalidades aduaneras

	<u>Frecuencia</u>	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo conocimiento	53	35,8	35,8	35,8
Regular conocimiento	27	18,2	18,2	54,1
Alto conocimiento	68	45,9	45,9	100,0
Total	148	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario “Formalidades aduaneras”

En la tabla 3 los resultados hacen referencia a la dimensión “Fiabilidad”, de donde el 89,9% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que la fiabilidad o confianza que se inspira al visitante sobre los procedimientos aduaneros es adecuada, y el 10,1% considera que es de nivel regular. Al analizar por pregunta se tiene que el aspecto más destacado fue que fueron atendidos inmediatamente en el Área de Liquidaciones de la SUNAT, sin importar su condición socioeconómica; siendo el aspecto focalizado a mejorar que deberían ser atendidos considerando la prisa que tenían por pasar la frontera.

Dichos resultados hacen referencia a la dimensión “Capacidad de respuesta”, de donde el 90,5% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que la capacidad de respuesta que caracteriza al servicio brindado es adecuada, y el 9,5% considera que es de nivel regular. Al analizar por pregunta se tiene que el aspecto más destacado fue que consideran que la atención en el Área de Liquidaciones de la SUNAT fue rápida; siendo el aspecto focalizado a mejorar que se debería efectuar una distribución del personal del Área de Liquidaciones de la SUNAT que permita que la atención sea eficiente.

Dichos resultados hacen referencia a la dimensión “Seguridad”, de donde el 93,2% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que la seguridad existente es adecuada, y el 6,8% considera que es de nivel regular. Al analizar por pregunta se tiene que el aspecto más destacado fue que señalan que el personal invirtió tiempo en explicarle las dudas en el procedimiento a seguir; siendo el aspecto focalizado a mejorar que durante la atención dada en el Área de Liquidaciones de la SUNAT debería respetarse más la privacidad.

Dichos resultados hacen referencia a la dimensión “Empatía”, de donde el 96,6% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que el comportamiento empático que caracteriza al personal es adecuado, y el 3,4% considera que es de nivel regular. Al analizar por pregunta se tiene que el aspecto más destacado fue que reconoce que el personal del Área de Liquidaciones de la SUNAT lo trató con amabilidad y respeto; siendo el aspecto focalizado a mejorar que en el personal del Área de Liquidaciones de la SUNAT se debería priorizar que el usuario reciba un trato de acuerdo a lo normado.

Dichos resultados hacen referencia a la dimensión “Aspectos tangibles”, de donde el 78,4% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que los aspectos tangibles existentes son de nivel adecuado, y el 21,6% considera que es de nivel regular. Al analizar por pregunta se tiene que el aspecto más destacado fue que consideran que los ambientes del Área de Liquidaciones de la SUNAT son limpios y cómodos; siendo el aspecto

focalizado a mejorar que la información que está en el entorno del Área de Liquidaciones de la SUNAT debería permitir tener más claridad en los pasos a seguir.

Tabla 3

Variable “Calidad de servicio”

	<u>Frecuencia</u>	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dimensión “Fiabilidad”				
Regular	15	10,1	10,1	10,1
Adecuado	133	89,9	89,9	100,0
Total	148	100,0	100,0	
Dimensión “Capacidad de respuesta”				
Regular	14	9,5	9,5	9,5
Adecuado	134	90,5	90,5	100,0
Total	148	100,0	100,0	
Dimensión “Seguridad”				
Regular	10	6,8	6,8	6,8
Adecuado	138	93,2	93,2	100,0
Total	148	100,0	100,0	
Dimensión “Empatía”				
Regular	5	3,4	3,4	3,4
Adecuado	143	96,6	96,6	100,0
Total	148	100,0	100,0	
Dimensión “Aspectos tangibles”				
Regular	32	21,6	21,6	21,6
Adecuado	116	78,4	78,4	100,0
Total	148	100,0	100,0	

Después de efectuar el análisis por cada una de las dimensiones de la variable dependiente, se procede a efectuar un análisis general de la “Calidad de servicio”, de donde el 95,9% de las personas que ingresan al país por el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa consideran que la calidad de servicio recibida es de nivel adecuado, y solamente el 4,1% de las personas señala que es de nivel regular.

Tabla 4

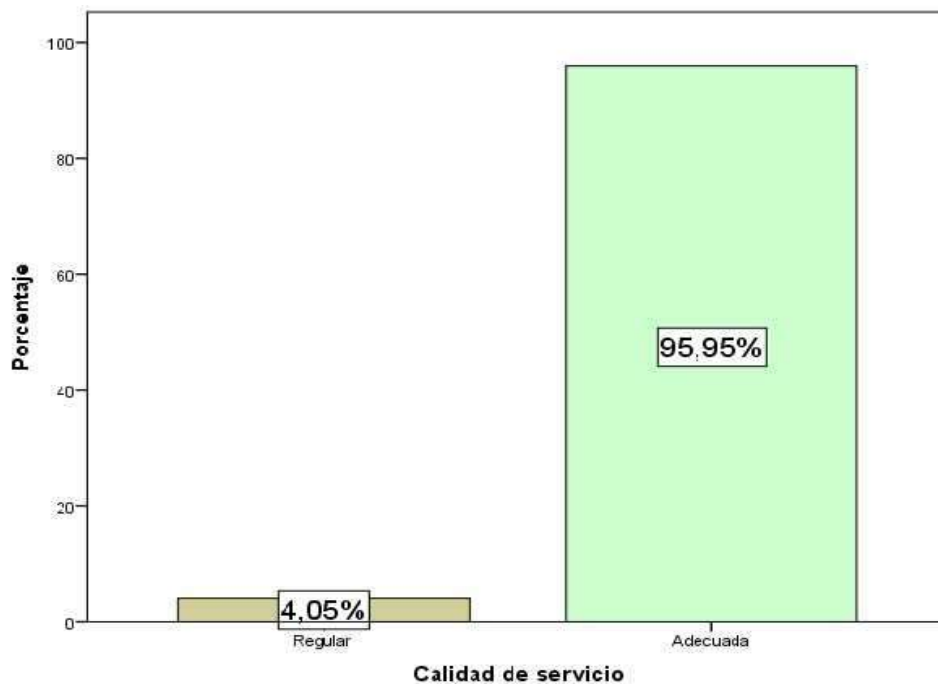
Variable “Calidad de servicio”

	<u>Frecuencia</u>	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	6	4,1	4,1	4,1
Adecuado	142	95,9	95,9	100,0
Total	148	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario “Calidad de servicio”

Al analizar de forma comparativa por dimensión, se tiene que el más destacado fue la “Empatía”, seguido de la “Seguridad” y el focalizado a mejorar fueron los “Aspectos tangibles”.

Figura 1
Variable “Calidad de servicio”



Fuente: Cuestionario “Calidad de servicio”

La hipótesis general precisa que “Las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior influyen significativamente en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa”.

H0: No existe influencia de las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior en la calidad del servicio.

H1: Existe influencia de las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior en la calidad del servicio.

Se obtuvo el siguiente reporte de la regresión lineal simple:

Tabla 5
Contraste de hipótesis general

Modelo 4	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Error estándar	Beta	t	Sig.
Constante		86,814	1,277	67,999	0,000
Formalidades aduaneras	0,057	0,033	0,142	1,736	0,085

Se obtuvo un valor de $R^2 = 2,0\%$ (las formalidades aduaneras no son relevantes en el modelo) y un valor de $p = 0,085$ que implica que como dicho valor resulta ser superior al 5% de significancia, se procede a no rechazar H_0 ; es decir, las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior no influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Después de efectuar el análisis de los resultados del trabajo de campo efectuado, se tiene que las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior no influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa, dado que se obtuvo un valor de $p = 0,085$ que es superior al 5% de significancia; ello implica que para analizar la calidad de servicio que se brinda, se deben considerar factores que influyan en la satisfacción del usuario del servicio, tales como: El trato empático al visitante durante el desarrollo de sus declaraciones en la frontera, el poder brindar una atención rápida y oportuna que permita acelerar el ingreso al país, el minimizar el tiempo de espera, el generar una atmósfera de

seguridad sobre el trato objetivo e imparcial que se le brindará, el contar con los recursos tecnológicos que permitan dar un rápido servicio e irradiar una apariencia de limpieza y pulcritud en la atención; dado que las formalidades aduaneras son las reglas que establece el estado peruano que se deben cumplir para ingresar al país en lo que implica el equipaje y el menaje de casa, es decir son aspectos establecidos, que con su difusión y lograr que el visitante esté enterado permitirá que pueda acceder sin problemas al país, pero no constituyen factores que generan satisfacción en la persona como consecuencia de un servicio de calidad.

Dichos resultados coinciden con los encontrados por Cruz (2014) quien resalta la importancia de conocer las formalidades que establece la aduana para la correcta importación de menaje que productos pertenecen a este régimen si deben o no pagar tributos, teniendo en cuenta que todo será sometido a un estricto control aduanero por las autoridades competentes; y con Inca (2015) quien resalta que es importante la calidad en los servicios en la atención al usuario, en la cual está incluido la (capacidad de respuesta, cortesía y competencias personales) para la mejor satisfacción de los mismos, de este factor muy importante depende el concepto que tendrán los usuarios.

Las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior no influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa (valor de $p = 0,085$); lo cual implica que las personas reconocen que los servidores públicos conocen adecuadamente la normatividad a fin a sus labores, pero para analizar la calidad del servicio recibido consideran otros aspectos como la fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empático e infraestructura.

Las disposiciones generales de las formalidades aduaneras no influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa (valor de $p = 0,110$); existiendo un 38,5% de personas consideran que tienen un alto conocimiento de las disposiciones generales sobre los artículos y bienes que pueden llevar, pero la mayoría desconoce que la empresa de transporte está obligada a proporcionar la información necesaria del procedimiento para declarar.

Las formalidades aduaneras sobre el equipaje no influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa (valor de $p = 0,080$); existiendo un 48,0% de personas consideran que tienen un alto conocimiento de las formalidades aduaneras sobre el equipaje que pueden llevar, pero la mayoría desconoce es tener una claridad completa de cuáles son los bienes del equipaje afectos al pago de tributo

Las formalidades aduaneras sobre el menaje de casa no influyen en la calidad del servicio del área de liquidaciones de SUNAT en el Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa (valor de $p = 0,081$); existiendo un 48,6% de personas consideran que tienen un alto conocimiento de las formalidades aduaneras sobre el menaje de casa que pueden llevar, pero la mayoría alega desconocer completamente qué menaje de casa no genera pago de tributos.

RECOMENDACIONES

Capacitar constantemente al personal asignado al área de liquidaciones de SUNAT del Complejo de Atención Fronteriza Santa Rosa sobre las modificaciones de las formalidades aduaneras para el ingreso de equipaje y menaje de casa proveniente del exterior para orientar y atender con mayor facilidad y rapidez. Así como generar alianzas estratégicas con las empresas de transporte para concientizar sobre su obligación de proporcionar la información necesaria del procedimiento para declarar, puesto que es la disposición general que más desconocen los usuarios del servicio del área de liquidaciones. Establecer estrategias que permitan conocer a los usuarios del servicio del área de liquidaciones sobre el equipaje proveniente del exterior que no genera pago de tributos a fin de agilizar los controles y/o los trámites para su ingreso, puesto que es la formalidad aduanera del equipaje que más desconocen los usuarios del servicio del área de liquidaciones, puesto que es la formalidad aduanera del menaje de casa que más desconocen los usuarios del servicio del área de liquidaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Condor, D. (2015). *Implementación de las medidas aduaneras para disminuir el contrabando en el Perú en el periodo 2013-2015*, 47. (Tesis de grado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Obtenido de <https://es.slideshare.net/danielcondoryachachin/proyecto-de-tesis-medidas-aduaneras>
- Cronin, J., & Taylor, S. (1992). *Measuring Service Quality: A Reexamination and Extension*. The Journal of Marketing. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/225083621_Measuring_Service_Quality_-_A_Reexamination_And_Extension
- Cruz, P. (2014). *Plan de retorno y sus inconvenientes para realizar importaciones de menaje de casa y equipos de trabajo efectuados durante el periodo 2009-2010 por el tercer distrito aduanero del SENA E*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Esmeraldas, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/149/1/CRUZ%20ESPANA%2C%20PRISCILA.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1053 - Aprueba la Ley General de Aduanas. (27 de junio de 2008). *Diario Oficial El Peruano*, pág. 374895. Obtenido de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2008/06/27/219140-4.html>
- Decreto Supremo N° 002-2017-PCM - Declaran el año 2017 como el "Año del Buen Servicio al Ciudadano". (07 de enero de 2017). *Diario Oficial El Peruano*, pág. 80. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-el-ano-2017-como-el-ano-del-buen-servicio-al-ciuda-decreto-supremo-n-002-2017-pcm-1471550-1/>
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (09 de enero de 2013). *Diario Oficial El Peruano*, pág. 485770. Obtenido de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Decreto Supremo N° 182-2013-EF - Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de Casa. (27 de Julio de 2013). *Diario Oficial El Peruano*, pág. 499982. Obtenido de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2013/07/25/966992-3.html>
- Decreto Supremo N° 367-2016-EF - Modifican el Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de Casa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 182-2013-EF. (26 de

- diciembre de 2016). *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-del-regimen-aduanero-especial-de-equ-decreto-supremo-n-367-2016-ef-1467092-9/Deming>, W. E. (1989). *Calidad, Productividad y Competitividad: La salida de la crisis*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Fischer, L., & Navarro, A. (1994). *Introducción a la investigación de mercados*. Mexico: McGraw-Hill / Interamericana de México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación Quinta Edición*. México D.F., México: Mc Graw Hill.
- Inca, M. (2015). *Calidad de servicio y satisfacción de los usuarios de la Municipalidad distrital de Pacucha, Andahuaylas 2015*. (Tesis de grado). Universidad Nacional José María Arguedas. Andahuaylas, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/225/15-2015-EPAE-Inca%20Allcahuaman-Calidad%20de%20servicio%20y%20satisfacion%20de%20los%20usuarios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kotler, P. (1997). *Fundamentos de Mercadotecnia*. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- Luna, J. (2017). *Calidad del servicio desde la perspectiva de los Operadores de Comercio Exterior en la Aduana Aérea y Postal del Callao*. (Tesis de grado). Universidad Cesar Vallejo. Lima. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6544/Luna_CJA.pdf?sequence=1
- Meza, N. (2018). *Gestión de riesgos y su influencia en las acciones realizadas en los puestos de control de la Intendencia de Aduana de Tacna, 2016*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Tacna. Tacna, Tacna.
- Pérez, V. (2006). *Calidad total en la atención al cliente. Pautas para garantizar la excelencia en el servicio*. Vigo, España: Ideaspropias Editorial.
- Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública. (Julio de 2015). *Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública*. Lima, Perú. Obtenido de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/manual-atencion-ciudadana.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (26 de Julio de 2017). Circular N° 007-2017- SUNAT - 5B0000.